Juan de Viena

LOS PROBLEMAS ARGENTINOS

RESUELTOS EN UNA MESA DE CAFE



S.E.L.A.

Rafael Condobero de Roza (52/21 tes)

Librería de las luces.

CELA EDITORIAL
HACE CASI 60 AÑOS

45 años donde está Bco de
Galicia (Avda Mayo 615)





Los problemas argentinos resueltos en una mesa de café

ISBN 950 - 9422 - 07 - X

Queda hecho el depósito que marca la ley 11723
Impreso en la Argentina - *Printed in Argentina*

JUAN DE VIENA

Los problemas argentinos resueltos en una mesa de café

S.E.L.A.

I

INTRODUCCION

Los "estrategas de café" que peroramos en las cada vez más escasas tertulias porteñas, frente a un auditorio heterogéneo de jubilados soñolientos y estudiantes trasnochados, somos los herederos de aquellos bohemios que iniciaron, desde el fondo de sus vasos de "absinthe",* las corrientes existencialistas, impresionistas y socialistas, que luego cambiaron el rumbo de los pensamientos filosóficos, artísticos y políticos del mundo. La ruidosa atmósfera preñada de humo, vapores y sombras, parece ser propicia para el alumbramiento de elucubraciones que salen disparadas de los labios del orador de turno como aquellos rayos de luz divina en las tinieblas del caos universal.

Valga esta visión surrealista para colocar este trabajo bajo el auspicio de los dioses, sin cuya ayuda, como dijo alguien,

---

* *Licor de ajenjo muy popular en Francia a comienzos del siglo XX y en particular entre poetas y artistas "malditos" como Baudelaire, Verlaine, Modigliani, Van Gogh, etcétera.*

ninguna empresa humana puede prosperar. Valga ella también para pedir la indulgencia del lector por los no pocos disparates que en él se deslizaron, ya que no bajaron de la augusta majestad de una cátedra, sino que rebotaron sin rumbo sobre el mármol manchado de una mesa de café.

Pero este mismo auditorio intrascendente, esta misma irresponsabilidad, dan al orador una libertad absoluta, una audacia infinita, una prescindencia olímpica de normas y ataduras que hacen que algunas de sus ideas puedan tener valor de descubrimientos. La rotura de moldes rutinarios, la imaginación sin frenos, el enfoque de problemas desde ángulos inverosímiles, son ingredientes misteriosos del filtro mágico de la creación.

He aplicado al estudio de los problemas que el país enfrenta el método de la "Tormenta de cerebros" (*Brain storming,* como le dicen los yanquis), que consiste en reunir a los más altos dirigentes de una empresa, plantearles una situación difícil y pedirles que escriban en una hoja en blanco, y en diez minutos, los rudimentos de toda solución que se les ocurra, por más tonta y disparatada que a la reflexión pudiera parecer. Y allí está el secreto del método, no pensar en el papelón, en el qué dirán, no dar tiempo a la autocensura, anotar todas, pero todas las ideas que como relámpagos cruzan la mente. Generalmente un 5 por ciento de las sugerencias resultan de utilidad.

Cuenta La Fontaine, en una de sus fábulas, que un día un rústico labrador de las orillas del Danubio se presentó ante el Senado Romano para pedir cambios en la administración de las provincias del Imperio so pena del derrumbe del mismo, fué ovacionado por su simple elocuencia, pero pasaron por alto sus advertencias. Yo también nací a orillas del Danubio, pero espero que mis palabras tengan mejor suerte, aunque sea en una mínima parte de ellas.

En las páginas que siguen he de despojarme de toda modestia, hablaré como un oráculo, como si presidiera los destinos de la Nación, después de todo esto podría ser una novela de Ciencia Ficción sobre "La Argentina Año Verde", y todo está permitido en esta especialidad. ¡Allá voy!

II

COMO NACIO ESTE LIBRO

Juan de Viena no es mi verdadero nombre, como habrá imaginado el lector. Lo utilizo cada vez que como periodista quiero expresar una opinión personal, que no está de acuerdo con la línea de pensamiento del órgano de prensa en el que me gano el sustento diario y el de mi familia. Quiero aclarar, para que no se confunda el lector, que tengo la honestidad intelectual de pensar y creer todo lo que escribo, pero no la insensatez suicida de escribir todo lo que pienso.

Hace cuarenta años que, como militante de la Juventud Socialista conocí al entonces viajante de la Editorial Tor, a mi entrañable amigo Isaac Mario Roza, con el que he mantenido a través de todos estos años contactos constantes y largas charlas sobre todos los problemas políticos, sociales e internaciotes, llegando casi siempre a puntos de vista coincidentes en todos los temas. Cuando se produce el increible episodio de las Malvinas, casi acordamos publicar las conclusiones a que habíamos llegado, pero desistimos por el peligro que tal actitud podría acarrear a nuestras familias, pues vaticinábamos una segura derrota y un sacrificio inútil de nuestra juventud,

al asumir un papel de derrotistas y casi de traidores. Jean Jaurés pagó con su vida, al inicio de la primera guerra mundial, por una actitud semejante y Romain Rolland tuvo que refugiarse en Suiza por la misma razón. Sin embargo, equivocamos el juicio, pues la muerte de más de mil jóvenes en la flor de la edad no fue en vano, gracias a su sacrificio, cayó uno de los tantos mitos y tabúes de la vida argentina: el de las Fuerzas Armadas, como último baluarte del orden, de la honestidad o del patriotismo, y las elecciones del '83 demostraron que tal baluarte está en el pueblo, y sobre todo en sus mujeres, al derribar otro tabú paralizante: el de la invencibilidad del peronismo.

Decidimos esta vez atacar con este libro otros tabúes esgrimidos con propósitos diversos, con fines políticos o electoralistas y que traban el desarrollo económico, social y político de nuestro país, tal como la solución del problema de las empresas del Estado, la emisión de dinero sin respaldo (¿qué moneda mundial tiene respaldo actualmente?), la inevitabilidad de los aumentos en cadena de los sueldos y precios (demostraremos que es posible aumentar los sueldos sin aumentar los costos de producción), el problema de la vivienda y de los alquileres (actualmente basados en la teoría de la oferta y la demanda cuando en la realidad la oferta es mínima frente a una gigantesta demanda); el de los jubilados que han construido todo lo que tenemos y a quienes negamos el pan y el. techo, y por último el fantasma de la deuda externa (que solo es real para nuestros acreedores, ya que desde que no pueden "mandar la flota" el problema es de ellos y no nuestro).

También demostraremos que verdades aparentemente incontrovertibles y de perogrullo no son tales, como la situación financiera del país (con 50 a 100.000 millones de dólares depositados por argentinos en el exterior), que no es tan cala-

mitosa como la pintan, ya que prácticamente no existe la deuda interna del Estado argentino (pulverizada por la inflación, que en este caso ha sido un factor positivo y que tiene otras facetas favorables como lo demostraremos más adelante), la pesada burocracia de la administración estatal (donde un empleado del Estado con A 150 gana menos por mes que un obrero de los EE.UU., Alemania o Japón por día, que perciben de 15 a 20 dólares la hora).

Hemos meditado largamente la elección del título de este libro, ya que gente de pluma, sabemos de la importancia de su justa determinación: Debía resumir en pocas palabras lo esencial, tener la concisión e impacto del slogan publicitario, carecer de pomposidad para no provocar el repudio de los doctos ni el rechazo de los legos. Pensamos un momento en "Ideas socialistas para la solución de los problemas argentinos", pero su petulancia nos pareció un tanto agresiva. Además, a pesar de haber sido activos afiliados (y casi dirigentes del "Viejo y Glorioso Partido", nuestro alejamiento actual de sus múltiples fracciones –o facciones– nos ha impedido usar una palabra que ha sido utilizada hasta por los nazis).

El título que personalmente me gustaba era "Testamento de un pensador solitario", ya que me daba la oportunidad de decir, como insinué al principio, "todo lo que pienso" sin afectar a nadie y con el valor profético de una voz de ultratumba; pero Roza me demostró que cada vez que en su carrera de editor (y publicó más de cinco millones de tomos) se guió por su gusto personal, el libro resultó un solemne fracaso, mientras que, aplicando las frías teorías del "marcketing", con abstracción de idealismos y sentimentalismos, pudo llegar a la cifra antes citada. Además, la palabra testamento le pareció un tanto lúgubre y pesimista, ya que a pesar de sus 68 años piensa todavía dar muchas batallas.

Y por último, aprovecharse de la gloria póstuma del que necesita morirse para llegar a ser oído o reconocido, le pareció una estafa al lector. Por esta razón, para estar más cerca de la verdad, ya que todas las ideas que en el libro se exponen fueron emitidas, analizadas y discutidas en largas charlas en torno a innumerables pocillos de café, nos decidimos por "**Los problemas argentinos resueltos en una mesa de café**", dando también participación a numerosos contertulianos que colaboraron con sus objeciones o sugestiones a la elaboración de las soluciones que proponemos.

Pensamos un momento darle la forma del programa televisivo "Polémica en el Bar" con personajes representantes de los distintos sectores de opinión y con intereses opuestos, pero lo desechamos por la dilución de las ideas centrales que por desgracia no tienen ribetes humorísticos, por lo que el relato podría resultar desabrido y tedioso. Además, las cosas dichas humorísticamente o en letras de tango, aunque expresen verdades de a puño, se toman como fantasías sin sustento.

Aunque este libro no es autobiográfico, está formado con experiencias reales vividas en gran parte por mi amigo, en las que él habla en primera persona, como la exposición de un testigo; mios son las generalizaciones y comentarios y algunas experiencias propias. Su origen se remonta al utópico y generoso impulso de nuestra juventud, allá por los años cuarenta, cuando tratamos, en prolongadas tertulias nocturnas, de resolver las graves injusticias sociales, de combatir el egoísmo y la hipocresía de nuestros mayores. Veíamos, como única solución lógica a todos los males de la humanidad, la Revolución Universal, lanzándonos, con todo el ímpetu y candidez de nuestra inexperiencia, a su concreción, ¡y terminando descorazonados, derrotados o muertos! Comprendimos a

tiempo que carecíamos de las dotes necesarias para convertirnos en dirigentes y promotores, en forma mínima, de los ideales de una transformación socialista del mundo y que nuestra participación en esta cruzada de los hombres de buena voluntad solo podía realizarse a través de la catequización de nuestros semejantes a nivel personal, como misioneros de una nueva fe. Cuando llegué a la Argentina, desde mi Viena natal, descubrí que uno de los prohombres de esta tierra pronunció una frase que iluminó mi pensamiento: "Educar al soberano". Pero la mayoría de los políticos argentinos olvidaron a Sarmiento y se dedicaron a "adular al soberano", o lo que ha sido peor, siguen todavía a Maquiavelo y su "Educación del príncipe". Nosotros decidimos abandonar la política activa y sus bajezas y obtener primero una relativa independencia económica que nos permitiría ejercer con mayor eficiencia este proselitismo. Los vaivenes de la vida sólo nos han permitido ejercer esporádicamente este propósito, y este libro es nuestro primer intento en gran escala.

III

LOS PROBLEMAS ARGENTINOS Y LA E.D.C.

¿Qué es la E.D.C.? ¿Por qué los economistas tienen el FMI, los militares la NATO y nosotros, los estrategas de café, no podemos tener sigla propia? Pues la E.D.C. es esto mismo: Estrategia de café, E.D.C. es un sistema rotundo que resuelve todas las cuestiones con la frasecita mágica: "¡Si yo fuera gobierno!", . . La E.D.C. lo resuelve todo con planteos categóricos y terminantes, con la irresponsabilidad del que nada arriesga o quizás nada sabe, pero que arma un tinglado de razonamientos, que aunque carezcan de fundamento técnico poseen por lo general una buena dosis de sentido común, el menos común de los sentidos.

Lo primero que debe hacer el buen estratega, es establecer un plan de batalla, evaluar los elementos y fuerzas disponibles, conocer muy bien las dificultades por vencer y elaborar un orden de prioridad para el logro de los objetivos que se ha propuesto conquistar. Dicho sea de paso, la E.D.C. no cree que el Gobierno tenga una estrategia propia y gustosa, le facilita sin cargo la que pasamos a exponer:

ELEMENTOS Y FUERZAS DISPONIBLES: No detallaremos aquí lo que todos conocemos, nuestra superficie, habitantes, 300 millones de toneladas de reservas petrolíferas cubicadas, el doble en gas, carbón, hierro, minerales de toda clase, cuarenta mil Km. de vías férreas, cien mil de caminos, vías navegables, infraestructura fluvial y marina con sus flotas, etcétera. Basta en una evaluación somera con garantía E.D.C. un activo de 2 Billones de dólares.

PASIVO: 50 mil millones de dólares de Deuda Externa más otro tanto para invertir en cada uno de los puntos siguientes: Petróleo, Gas, Ferrocarriles, Represas Hidroeléctricas, puntos que en realidad no son un pasivo contablemente hablando, pero que son capitales que tenemos que conseguir, por lo tanto 250 mil millones de dólares de pasivo.
Resumen del Balance: Un Activo ocho veces superior al Pasivo. Cualquier Capitán de Empresa estaría loco de contento si tuviera que resolver la cuestión que mencionamos, hasta un caporal de empresa lo haría en un santiamén. Con una emisión de acciones de apenas un 15% del valor libro de la empresa, le sobrarían todavía 50 mil millones para cubrir menudencias, como un puerto de aguas profundas, canalización del Bermejo, fertilizantes, riego, soda cáustica, colonización, etcétera.

Ya estamos oyendo una batahola de protestas de técnicos y expertos: Vosotros lo hacéis muy facilmente, pero no hacéis más que desviar la cuestión. Todos sabemos el monto de las inversiones que hay que realizar, ¿pero de dónde extraemos los inversores?".

Les contestamos: "Sois vosotros los que desviáis las cuestiones. O damos una solución capitalista al asunto o le damos una solución socialista, pero no podéis jugar a las Empresas Nacionalizadas (solución socialista incompleta) y luego pedir

una solución capitalista mediante inversores. Jugando a Punto y a Banca a la vez, en cantidades parejas, se acaba siempre perdiendo la comisión de la Banca.

La solución capitalista total es imposible. Primero, porque ningún capitalista compra una empresa deficitaria, sino para desmantelarla. No podemos vender nuestros ferrocarriles como hierro viejo, porque con pérdida y todo los necesitamos. Y segundo por el tabú político de "entregadores de la soberanía" que ese acto representaría.

La solución que proponemos es intermedia: Transformar todas las empresas del Estado en sociedades anónimas verdaderas y ofrecer las acciones al pueblo argentino a través del ahorro capitalizado en los plazos fijos y otros títulos del Estado, con la garantía de un valor mínimo a la acción correspondiente en productos de la empresa. Por ejemplo: una acción de YPF tendrá siempre un valor mínimo garantizado por "x" litros de nafta y un rendimiento honesto como inversión, también garantizado por el valor de la nafta. Este canje se podrá realizar a través de una reglamentación adecuada en plazos y cantidades por establecer. A los grandes consumidores les convendrá comprar en la Bolsa las acciones para cancelar sus facturas, asegurando una cotización estable.

En el capítulo ACCIONARIADO NACIONAL exponemos algunas ideas para la posibilidad de una importante colocación de las acciones, ideas que no excluyen o limitan los aportes de los técnicos y expertos en inversiones, a quienes estamos seguros de persuadir sobre lo básico del sistema en conversación circunstanciada.

El establecimiento del Accionariado Nacional hará posible una solución satisfactoria del problema de los jubilados con el establecimiento de un Fondo de Acciones del sistema, cuyos intereses permitirían el pago de las jubilaciones con la reduc-

ción de los aportes que se recaudan (mal) y que actualmente gravan en forma excesiva los costos de producción. Dedicar parte del Accionariado Nacional a la constitución de este fondo no es más que un acto de justicia, ya que ellos, con su trabajo, crearon las riquezas que detallamos en el balance anterior.

IV

COMO AUMENTAR LOS SUELDOS SIN AUMENTAR LOS COSTOS DE PRODUCCION Y POR ENDE LOS PRECIOS

No determinaremos aquí cuál sube por la escalera cuando el otro lo hace por el ascensor, pero dos cosas son evidentes: los sueldos actuales, en la mayoría de los casos, son insuficientes para mantener un mínimo decente de nivel de vida, y esperar que un aumento paulatino de la producción, que los expertos dicen advertir a través de misteriosos indicadores que la E.D.C. desconoce, representa un peligro mayor que la incipiente inflación que puede provocarse, ya que un estallido social podría anular en un instante todo lo que hemos progresado con el advenimiento de una democracia verdadera, amén del peligro de una intentona de retorno de las fuerzas retrógradas agazapadas en las sombras, que otra vez asaltarían a la Nación a través de la brecha que nosotros mismos les abriríamos así.

Es evidente que la solución de esta cuestión reside en una mejora sustancial de los sueldos sin que este aumento afecte los costos de producción. Tal aumento tendría el valor de un detonante para iniciar la reactivación económica del país,

la que entonces podría financiar nuevos aumentos compensados por el incremento del volumen de los negocios.

La E.D.C. propone tres alternativas para el pago de este aumento sin que el mismo afecte los costos de producción y por ende permita mantener la congelación de los precios, y una cuarta alternativa que, sin embargo, no aconsejamos por carecer de poder multiplicador, pero que como paliativo permitiría esperar con mayor tranquilidad esta reacción vegetativa que anuncian los indicadores misteriosos.

PLAN GELBARD DE INFLACION CERO: Volver a estudiarlo en las nuevas condiciones del mercado. El plan no fracasó por sí mismo, sino que fue sumergido por el maremoto mundial de la crisis del petróleo. La muerte de Perón dejó indefenso a Gelbard ante los ataques racistas de la ultra derecha antisemita que fabricó un "affaire Aluar" inexistente, (Aluar es actualmente una de las pocas empresas mixtas prósperas y productora de divisas del país). Si le hubieran permitido sostenerlo en esta tormenta, que todavía afecta a todos los países del tercer mundo, acaso habría logrado llevar el barco a buen puerto.

DESGRAVACION DE LOS SUELDOS DE LA GABELA DE LOS APORTES JUBILATORIOS.

Al eliminar provisoriamente las sumas que se retienen para pagar aportes jubilatorios, CASFEC, FONAVI, OSECAC y otras yerbas que representan casi un 40% de las remuneraciones percibidas, podría llevarse el aumento de los salarios hasta este guarismo sin afectar los costos. Este sistema tendría además dos ventajas colaterales. Eliminaría de raíz la evasión que perjudica a los que pagan frente a la competencia desleal de aquellos que evaden e incluso ayudaría a *bajar los costos*

por la eliminación del engorroso sistema de liquidación de estos aportes que requieren un personal adicional en la administración de las empresas. El accionariado nacional permite esta desgravación.

El "CARVIL" (Carnet de compras de vida limitada): Teoricamente "in vitro" funçiona, falta la prueba "in vivo".

SUBSIDIOS INDIRECTOS: Cajas de "PAN" a precios reducidos, reducción de los alquileres al 20% del ingreso familiar, 2 pasajes diarios en tren o subterráneo por día laboral, periódicos matutinos a mitad de precio después de las 12, supresión del IVA en artículos alimenticios, etcétera. Representarían en total de 50 a 100 Australes por mes por grupo familiar. Ninguno de estos puntos aumenta el costo de producción y representa un aumento mínimo de los gastos del Estado, que no guarda proporción ninguna con la catástrofe de un estallido social que puede evitar. Tiene además la ventaja *moral* de una demostración afectiva de que el actual Gobierno no es indiferente ante el sufrimiento de los humildes y que algo se hace para paliar su situación.

Antes de pasar a estudiar estas propuestas, quiero denunciar aquí una actitud que recuerda la de los gobiernos coloniales al establecer impuestos al trabajo, ya que a nuestros legisladores, cuando quieren encontrar recursos "genuinos" para una iniciativa, no se les ocurre nada mejor que establecer una retención del 2 o 3% sobre los salarios, retenciones que sumadas llegan hasta el 45%, superando los diezmos, encomiendas, gabelas, con que la administración virreinal oprimía al indio indefenso.

PLAN GELBARD DE INFLACION CERO. Consistió en un aumento del 20% de todos los sueldos para lo cual el sistema

bancario adelantaba a los empleadores en un crédito automático el importe correspondiente a tres meses de aumento, préstamo pagadero a tres años de plazo con amortización trimestral al 5% de interés anual, con el compromiso de no aumentar sus precios, bajo condición de pago inmediato de la suma adelantada, en caso de infracción.

El importe de este préstamo se establecía a través de la presentación de los recibos de depósito de los aportes jubilatorios de los últimos tres meses. La idea, sana en su principio, residía en que este aumento del 20% de los sueldos sin aumento de precios daría un fuerte impulso a la economía, que a partir del tercer mes podría financiar por sus propios medios ese aumento e inclusive asumir el pago del préstamo concedido (3% mensual a partir de los 90 días, capital e intereses incluidos). El efecto reactivador se produjo, como se previó, aunque no fue una inflación cero, pero esta inflación del 2 al 3% mensual contribuyó a facilitar el pago del préstamo concedido. Dos acontecimientos incontrolables determinaron su anulación: la crisis mundial del petróleo, al elevar las naciones árabes de la OPEC de 3 a 30 dólares el precio del barril de crudo (150 litros) y la muerte de Perón, que dejó a Gelbard sin apoyo frente a la derecha peronista antisemita que denunció un supuesto negociado "Aluar" y forzó la renuncia de Gelbard, que terminaría sus días en el exilio, amargado y descorazonado. Hoy Aluar abastece todo el consumo interno de aluminio y además produce sustanciales divisas por su exportación.

ELIMINACION DE LOS DESCUENTOS Y RETENCIONES EN LOS SUELDOS. Como se explicará más adelante, el Accionariado Nacional puede suministrar los fondos necesarios

para el pago de las jubilaciones e inclusive incrementarlas a guarismos decentes. No disponiendo de cifras exactas, el sistema EDC a través de la curva de Gauss da una cifra de tres millones de posibles jubilados de más de 60 años. Si calculamos una jubilación promedio de 200 australes (no creo que el promedio llegue a 100 actualmente) serían unos 2.400 australes anuales por jubilado, los que podrían ser cubiertos con un depósito de acciones de A 24.000 por cabeza cuyo rendimiento garantizado del 10% anual daría los 2.400 australes necesarios, o sea un total de A 72.000 millones para el fondo de las Cajas de Jubilación unificadas, o sea apenas un 4% de las acciones totales que el sistema puede emitir. Para cubrir las prestaciones actuales, menos de un 2%.

Si lo expuesto parece demasiado audaz, podría arbitrarse el sistema al 50%, es decir, reducir los aportes patronales al 50% y pagar el importe de esta reducción como aumento, que en esta forma sería de un 20%, guarismo que la CGT aceptaría como solución transitoria bajo promesa de arbitrar otras soluciones a medida que la reactivación de la economía se efectúe.

En el capítulo destinado a la Inflación Argentina refutaré todas las objeciones que tilde este plan de inflacionario porque sería emitir dinero "sin respaldo". ¿Qué respaldo ofrecen nuestros economistas de laboratorio? ¿El dólar? También en el capítulo sobre la divisa norteamericana demostraré la falacia de ese respaldo. Por el contrario, la adopción del sistema del Accionariado Nacional haría del austral *la única moneda del mundo con respaldo*. ¿Acaso el dólar está garantizado *legalmente* con la verdadera riqueza de los EE.UU., formada por las ACCIONES de las compañías norteamericanas cuyo valor nominal es diez veces superior a la emisión y cuyo valor bursátil es a su vez diez veces superior al valor libro? Allí está

el talón de Aquiles de esta formidable estructura a merced de una corrida de pánico como en 1929: El sistema monetario sólo puede cubrir el 1% del valor actual de las acciones emitidas y nadie puede imaginar lo que podría ocurrir.

Volviendo al arreglo con la CGT, no se tiene en cuenta que un día de paro nacional representa una pérdida del Producto Bruto Nacional de 200 millones de australes (60.000 millones de 300 días de trabajo) suficiente para pagar actualmente la jubilación de un mes a 2.000.000 de jubilados. ¿Cuál es la medida más inflacionaria?

El Carnet de Compras de Vida Limitada: "Carvil": En el anexo IV de este libro encontrará el lector una reproducción fotográfica del folleto que publiqué en 1963 con el título de "Una solución sin inflación para la 'iliquidez' ". El carnet de compras PAF (Prosperidad Anti-Inflación) donde queda exhaustivamente explicado su funcionamiento. Fue desafortunada la elección del nombre PAF, onomatopeya de una bolsa que revienta y que se prestaba a risa, pero la era de las computadoras y de las inscripciones magnéticas puede facilitar lo que entonces se consideraba engorroso: su contabilización.

Ahora, el uso de las tarjetas de crédito hace prever una mayor aceptación del CARVIL que hace veinte años, ya que presenta varias ventajas sobre las tarjetas en las que el comerciante pierde de un 8 a un 10%. Con el CARVIL, la aparente pérdida del 5% se recupera, y es su ventaja más importante su breve duración, pues se consume en un mes, sin dejar huella. No produce "inflación", fenómeno que sigue a la emisión de dinero, cuando esta emisión no va acompañada con un aumento de la cantidad de bienes disponibles y se transforma en inflación. La emisión del CARVIL, aunque no corresponda

a un incremento de la producción, aunque teóricamente puede ser inflacionario, no lo es prácticamente, porque desaparece físicamente a los treinta días, y "muerto el perro se acabó la rabia".

En el capítulo "El chiste como generador de ideas y descubridor de fallas" encontrará el lector el origen de la creación del CARVIL y en el capítulo "Consideraciones sobre la inflación" algunos comentarios interesantes de varios especialistas en mis andanzas para lograr su aprobación.

SUBSIDIOS INDIRECTOS: Las cajas del PAN ayudan a la franja más miserable del pueblo para no morir de hambre, es decir, a las capas sumergidas bajo un metro de agua, pero aquellos a los que el agua les llega hasta el cuello también corren peligro de ahogarse. Aunque no propongo extender el regalo de ellas a otros sectores de la población, ya que existe la infraestructura para su preparación, podríamos extender su suministro a los que tienen ingresos inferiores a 100 australes mensuales; estos podrían, mediante vales certificados por sus empleadores, adquirir las cajas PAN por la mitad de su valor de costo, los que perciben 150 australes por su costo intrínseco o cualquier otro sistema que los expertos consideren viable. Estas cajas podrían ser distribuidas por supermercados o almacenes, sin utilidad alguna, pero con ventaja de poder descontar de sus liquidaciones del IVA un importe equivalente de sus ventas normales, es decir, que si venden 1.000 australes en PAN, pueden vender 1.000 en ventas normales sin IVA. Considerando que una caja puede tener un valor comercial de 30 australes, con un costo intrínseco de 20, al cobrarla a los del primer grupo a 10 representaría un subsidio de 20 y a los del segundo a 15 lo que daría un subsidio de 15 etcétera.

Los gastos de locomoción, aunque son mínimos, para aquellos que deben hacer cuatro viajes diarios o utilizar dos vehículos, a razón de 25 días, representan diez australes por mes, en muchos casos casi un 10% del salario. Suministrar a los empleadores vales por cien fichas de subte mensuales por cada empleado de bajo salario, fichas utilizables en colectivos y trenes, no sería gravoso. Mucha gente ha dejado de comprar un diario, ya que representa un gasto de A 6 por mes (Importe del aumento propuesto a la CGT en enero, 6%). Cuando llegué al país en 1936 recuerdo que *La Prensa* después del mediodía se vendía a cinco centavos cuando su precio por la mañana era de diez. Idear un sistema para hacer lo mismo y beneficiar a la vez a canillitas, empresas y público; cumpliendo un importante papel cultural, y democrático, ya que un pueblo bien informado es un pueblo consciente.

En cuanto a las locaciones, partiendo de la base de que el costo, no debería superar nunca el 20% de los ingresos del grupo familiar, la aplicación del Código Civil basado en la oferta y la demanda es falsa, ya que frente a una demanda de 2.000.000 de viviendas dignas la oferta es apenas del 1% . Es preciso dictar una ley que establezca el 20% y abocarse seriamente a la solución de este problema vital para el cual la EDC propone la Cédula Hipotecaria Automática (CHA), desarrollada en el capítulo *El déficit de la vivienda*.

V

CONSIDERACIONES SOBRE LA INFLACION

En el anexo II de este libro he reproducido un estudio sobre la inflación escrito hace unos diez años y que merece algunos retoques a la luz de la experiencia argentina con el Plan Austral, experiencia que el mismo FMI ha reconocido y que quizás modifique su política para todos los países del mundo.

Los vicios son virtudes llevados a la exageración. Decir que la inflación es la emisión de dinero sin respaldo es una media verdad o una media mentira, en primer término porque desde el abandono del Patrón Oro, toda emisión de papel moneda sería inflacionaria, ya que no tiene más respaldo que la confianza que su tenedor concede a la entidad emisora.

He desarrollado una nueva definición de la inflación: Es la cuenta de Ganancias y Pérdidas de la Economía de una Nación, por ende el valor real de un billete está relacionado con la utilidad que su emisión reporta al bienestar general. Es la Acción de esta gran Sociedad Anónima que es la Nación

cuyo valor no está dado por los vaivenes de la Bolsa, pero si por este gran mercado que es el país.

Toda emisión que sirve para pagar el sueldo de un empleado nacional incapaz, coimero o ladrón, es pérdida, por consiguiente inflacionaria; por más que le achiquemos el sueldo, seguirá siendo pérdida, y hasta puede invertir el orden de las calificaciones anteriores, ya que útil o no, el hombre tiene que comer y esa disminución de sueldo puede degenerar en una pérdida mucho mayor aún.

Toda emisión que facilite el desarrollo de una riqueza nacional, que genere bienestar y trabajo, no es inflacionaria y no debe restringirse.

El peligro de la aplicación de los dos postulados anteriores es la facilidad aparente con que las emisiones de dinero resuelven momentáneamente un inconveniente y se prestan a maniobras dolosas. No emitir deja el problema sin resolver, lo que puede acarrear mañana pérdidas mucho mayores, como en el caso anterior.

El otro peligro está en emitir para resolver un problema y que todo o parte de la emisión se derive a otros fines menos productivos o delictuosos. Pero este segundo peligro tiene remedio. Es la creación del *dinero específico*, que sólo sirve para un fin determinado y cuyo pase de mano en mano quede registrado por sendos endosos. En los capítulos que siguen he desarrollado distintos tipos de *dinero específico*: el Sistema del Accionariado Popular, la Cédula Hipotecaria Automática y el Carnet de Compras de Vida Reducida (CARVIR). Sobre este último resultan interesantes mis tribulaciones para obtener algún apoyo moral o material para su aplicación.

Quise obtener el aval de algún profesor de economía y para ello concurrí varias noches sucesivas a la Facultad de esta especialidad, y entregué ejemplares del folleto que edité;

recibí amables promesas de su estudio por parte de varios de ellos, pero con la misma sonrisa de condescendencia que debía encontrar veinte años más tarde en labios del Secretario de Hacienda, cuando le entregué mi plan de lucha contra la inflación, del que me ocupo en un capítulo posterior. Hasta que una noche participé, casi sin quererlo, en una tertulia que se realizaba con varios profesores y alumnos de los últimos años, sobre el tema del abandono por parte de los EE.UU. del Patrón Oro y de sus consecuencias sobre la economía mundial. En un momento me encontré que estaba hablando yo solo, como dictando una cátedra, y los demás escuchando en silencio. Me apresuré a terminar mi exposición y cuando se levantó la tertulia se me acercó un profesor, cuyo nombre no recuerdo, diciéndome que en realidad no había leído mi folleto, que me había juzgado mal y que volviera a verlo el lunes siguiente ya que quería emplear el fin de semana para estudiar mi trabajo. Volví lleno de esperanzas el día indicado y recibí esta contestación que recuerdo palabra por palabra: "Vea, Roza, lo felicito, su trabajo es excelente desde todo punto de vista, pero desgraciadamente no encontrará apoyo para su aplicación porque vulnera las bases mismas de este sistema basado en la explotación. La economía es la más secreta de las ciencias, la más despiadada y cruel, es la que desata las guerras, reduce la mitad de la humanidad al hambre y la esclavitud. Por su exposición de la otra noche, sé que me comprenderá. Con gusto le puedo escribir un comentario elogioso por su trabajo, pero no le servirá de nada. ¿Qué peso tiene la opinión de un pobre profesor de economía que vive de un miserable sueldo frente a los magnates de dinero? Nosotros somos como los médicos legistas que hacen la autopsia de un cadáver y anotan en la planilla: 'Fulano murió de tal enfermedad'. Nuestra ciencia es arqueológica, usted mismo

lo dice en su trabajo: 'los generales que ganan batallas son aquellos que se salen de los libros' ".

Los hechos posteriores le dieron la razón. Por medio de mis conexiones políticas conseguí participar en una sesión de la cúpula de la CGT, cuando Alonso era su secretario, y a través de su apoyo. En una reunión donde corrió más el whisky que el café traté de exponer cómo el carnet podía beneficiar a la clase trabajadora. Nadie me escuchó; al final alguien me espetó: "Ma, dejate de embromar, lo que los obreros necesitan es guita, nada de papelitos y de vales".

El Dr. García Martínez, en aquel entonces asesor de la Unión Industrial, dictaminó que el carnet era engorroso e inútil, y que ellos tenían mejores soluciones para superar la situación.

Cuando entrevisté al presidente de la Cámara de Comercio y había conseguido despertar su interés, entró corriendo una secretaria, casi sollozando: "¡Doctor, el Presidente Kennedy ha sido asesinado!". Se interrumpió la entrevista, yo mismo tuve ganas de llorar, el reloj de la humanidad se había atrasado en cincuenta años y yo abandoné mis gestiones.

Volviendo al tema de la emisión y de la inflación, la creación de los valores del *Dinero Específico* no contravienen los compromisos adquiridos con el FMI, tienen respaldo físico y tangible como las acciones de las sociedades que cotizan en bolsa.

En realidad, el dinero específico ha existido siempre: Los cheques, los pagarés, las letras de cambio, las acciones, las hipotecas, los títulos de renta internos, etcétera. Lo que no se tiene en cuenta cuando se habla de emisión de dinero como factor inflacionario es que muchos de los efectos de comercio mencionados más arriba han, prácticamente, desaparecido del mercado. La lista de las cuentas bancarias cerra-

das por orden del Banco Central se parece a la guía telefónica, los pagarés prácticamente no se usan, reemplazados por los cheques antes datados (una aberración jurídica argentina), muchos comerciantes ignoran lo que es una letra de cambio, la inmensa mayoría de las acciones de nuestras sociedades anónimas se cotizan menos del 10% de su valor libro, que tampoco representa el verdadero valor de las empresas, el mercado hipotecario es casi nulo, salvo en su aspecto pasivo como garantía, y el mercado del crédito interno mediante títulos de renta, se reduce a letras de tesorería. Los dirigentes de nuestra economía se parecen al Dr. Diafarus de *El enfermo imaginario* de Molière, que sólo aplicaba sangrías y purgas. El enfermo terminaba por morir de inanición. ¡Pero el golpe maestro o más bien mortal de nuestros "Chicago Boys" ha sido la circular 1050! Durante cuarenta años nos fuimos acomodando a una inflación del 20 o 30% anual, como un enfermo se va adaptando a su diabetes, cuando con la aplicación de la indexación se taponó la válvula de seguridad del sistema, cuya presión interna amenazó con volar todo el aparato. El Plan Austral redujo la presión al 10% , pero ahora no llega suficiente vapor para mover el pistón. El arte del buen mecánico es saber aplicar la presión necesaria sin reventar la caldera.

Cuando digo que ninguna moneda del mundo tiene actualmente respaldo, digo una verdad a medias, porque en realidad el verdadero respaldo de una moneda es la *confianza* de propios y extraños en un país y en sus hombres. Desde 1983 el país ha demostrado que tiene confianza en el hombre que eligió para regir su destino, tengamos confianza en el país y no temamos emitir el dinero necesario para realizar las grandes obras que el país reclama. Hagámoslo con mesura, a la medida de nuestros medios, no como el Plan Evita, que otorgó

créditos para construir 100.000 viviendas cuando el cemento disponible sólo alcanzaba para 20.000. ¡El resultado fue que aunque el precio en fábrica de la bolsa seguía siendo de dos pesos, la orden para retirarlo costaba diez!

VI

EL PLAN AUSTRAL

En el mes de noviembre de 1984 conseguí, gracias a la gentil intervención de mi buen amigo Sánchez Maza, una entrevista con el señor Carlos Torre, secretario del ministro de hacienda, para solicitar una conferencia con uno o más colaboradores del Dr. Grispun, con el fin de discutir con ellos un plan de lucha contra la inflación que había concebido entonces, pero que no me atrevía a publicar porque era consciente de que me faltaban muchos elementos para fundamentar su viabilidad. Había llevado conmigo un "ayuda memoria" escrito a máquina, no preparado para ser entregado como propuesta formal, ya que pensaba modificarlo basado en las críticas o asesoramientos que los técnicos del ministro me pudieran proporcionar. El Sr. Torre constantemente interrumpido por llamados telefónicos y entradas y salidas de ordenanzas, me hizo firmar el ayuda memoria, del que yo no conservo ninguna copia, me prometió conseguir la entrevista y me despidió amablemente con toda la consideración que puede merecer un lunático que pretendía haberle descubierto una quinta

pata al gato. En el anexo I de este libro encontrará el lector una reconstrucción de este ayuda memoria redactado mediante borradores de entonces que no es una copia textual del documento entregado, pero que lo reproduce en sus conceptos fundamentales. Nunca recibí invitación alguna.

Se puede apreciar por su lectura que ya en noviembre de 1984 preconicé la congelación obligatoria de precios y salarios, y una brusca y sorpresiva rebaja de las tasas de interés, elementos fundamentales del Plan Austral, ya que el cambio del signo monetario no hace al fondo del problema. Sólo le faltaba a mi plan la tablita del desagio y reconozco que fue una "trouvaille" ingeniosa.

Lejos de mí la intención de reivindicar la idea del Plan Austral; sólo quiero dejar sentado que cuando la inflación había llegado al 15% mensual, yo advertí de la necesidad de la medida, y es lástima que cuando llegó al 40% el Plan Austral se caía de maduro, y hubo que hacerlo en caliente.

Fortalecido por mi acierto parcial de aquel entonces, me atrevo a defender los conceptos de mi plan que el Austral no contempla, o por lo menos pido el derecho de discutirlo mano a mano. Quizás hoy, con el acuerdo del FMI en el bolsillo sea más fácil aplicar el método que yo había propuesto, que no era otro que el plan Gelbard de inflación 0 con la modificación crucial de un aumento de salarios del 20% financiado por el sistema bancario durante tres meses con préstamos sin interés, reembolsables en dos años con un compromiso drástico por parte de quienes lo reciben de mantener sus precios al nivel del 15 de junio y liberar los precios de aquellas firmas que no hacen uso de la ventaja financiera ofrecida. Con un costo financiero inter-empresario del 10% pocas serán las firmas que no acepten préstamos sin interés, aun a costa de trabajar tres meses a pérdida, pero con un aumento de sus

ventas superior al 20% . Las que escojan aumentar sus precios serán aquellas muy fuertes que de cualquier manera reventarán el Plan Austral de congelación, ya sea creando desabastecimiento, ya sea interrumpiendo su producción con despidos o conflictos gremiales provocados, como lo hizo últimamente la Ford. Este aumento neto del 20% del poder de compra de los salarios, junto con el lanzamiento del plan de construcción de viviendas y el arranque del accionariado popular, podrán iniciar la recuperación interna de nuestra economía, a la que sólo le falta ocupación plena y aumento del poder de compra de una gran parte de la población, desaparecido el fantasma de la hiper-inflación. Es un error pregonar que nuestra economía está enferma, nunca fue más sana que ahora. De una plaza atiborrada de pagarés, cheques voladores y créditos hemos llegado prácticamente a trabajar al contado. Las empresas que han sobrevivido a esta dura prueba están manejadas por capitanes de tormenta capaces de remontar rápidamente la corriente, por poco que se les de un poco de espacio para maniobrar. Ya han sido eliminados muchos intermediarios parásitos, maniobreros deshonestos y aventureros sin capacidad.

VII

EL DEFICIT DE VIVIENDAS

El déficit de viviendas calculado por expertos es de unas 2.000.000 de unidades, lo que implica para su solución en un plazo de diez años una construcción mínima de 200.000 unidades por año, a las que hay que agregar unas 100.000 más para satisfacción del incremento vegetativo de la población (1,5 anual sobre 30.000.000). Quiere decir que necesitamos establecer un plan de 300.000 unidades anuales durante diez años para llegar a una solución mínima del problema. Calculado al costo actual del m^2 de superficie cubierta (200 Australes), con una superficie mínima de 50 m^2 para una familia tipo de cuatro personas, la inversión por unidad sería de A 10.000 y por año 3.000.000.000 de Australes.

Por otra parte, por lo menos un 20% de los habitantes tenemos viviendas que superan con holgura estos 50 m^2 de vivienda digna. ¿No es justo acaso que este 1.500.000 de núcleos familiares colaboren en la solución del problema de los 2.000.000 de familias que viven en condiciones infra-humanas,

en promiscuidad indigna, generadora de enfermedades, delincuencia y vicios?

Mi propuesta es una adaptación de la idea del "Ahorro forzoso" cuya justicia ya ha sido admitida por el público en general. Sería otra variante de la teoría del Dinero Específico ya desarrollada en un capítulo anterior y que en este caso tomaría la forma de una Cédula Hipotecaria, emitida por el Banco Hipoteeario, sobre todas las propiedades cuya superficie exceda los 50 m^2, pagadera en 10 o 15 años en una forma que nunca pueda ser confiscatoria y reembolsable con el título de la propiedad construida con el dinero adelantado. Estas cédulas serían emitidas directamente por el Banco Hipotecario, por lo que propongo se denominen Cédulas Hipotecarias Automáticas de un valor de A 100 cada una y que llevarán la especificación del inmueble que gravan (en primera o segunda hipoteca, según la existencia de una anterior). Estas Cédulas quedarán en poder del banco mientras permanecen impagas. Una vez canceladas, el dueño recibirá un certificado que le permitirá la escrituración a su nombre de una o más propiedades construidas por este plan o la integración a un consorcio de propietarios de los edificios de departamentos construidos, o la participación de un plan de ventas de estas mismas propiedades, ya sea al contado o en cuotas. Estas CHA una vez canceladas redituarán el mismo interés que se le cobrara al dueño si no efectúa sus pagos en los plazos previstos (10 o 15 años).

El dueño podrá no pagar las cuotas asignadas, pero al vencimiento de los 10 o 15 años las CHA se transformarán, con sus intereses acumulados, en una hipoteca común cuya cancelación será objeto de un estudio especial en cada caso.

La deuda en CHA en caso de venta de la propiedad gravada deberá ser puesta al día, con sus intereses, debiendo el nuevo

propietario hacerse cargo en las mismas condiciones de las cuotas a vencer. Este criterio se aplicará también en los juicios de sucesión. El plan CHA respetará las hipotecas vigentes a la fecha de establecimiento del plan, pero si se constituyera una hipoteca después de esta fecha, el acreedor hipotecario, en caso de ejecución, asumirá todas las obligaciones de las CHA, las que le serán descontadas de la liquidación de la ejecución, pudiendo el nuevo propietario acogerse a la opción de aprovechar las cuotas no vencidas, pero perdiendo las prerrogativas no confiscatorias del propietario original.

El Banco Hipotecario iniciará la emisión de las CHA por categorías. Por ejemplo, por las de más de 500 m^2 o cuyo valor de tasación sea más de A 100.000, luego las de más de 450 m^2, y así sucesivamente en concordancia con las necesidades de dinero de las construcciones en curso.

CARACTERISTICAS NO CONFISCATORIAS: Aconsejo la formación de un tribunal del tipo de los "Prud'Homme" franceses integrado por cinco miembros beneficiarios del Plan y cinco contribuyentes forzosos con sus cuotas al día, presidido por un juez con voto válido en caso de empate. Este tribunal atenderá todos los casos referentes a tasaciones, adjudicación de viviendas en alquiler o venta, etcétera. Sus decisiones sólo podrán ser apeladas ante tribunales ordinarios si los querellantes están al día con sus obligaciones. Al vencimiento del plazo de 10 a 15 años y en el momento de la transformación de la hipoteca fijará los plazos de la misma de tal modo que se evite en lo posible su remate, buscando la solución en la venta de la propiedad o en su transferencia por sucesión.

Las CHA, como las acciones de Accionariado Nacio-

nal, podrán ser descontadas en los bancos locales únicamente por empresas del Gremio de la Construcción adjudicatarios de contratos para la edificación de viviendas económicas normalizadas. Estos préstamos podrían ser *sin interés*, para no encarecer el costo de las viviendas a través del privilegio para el banco interviniente de contabilizar su cartera de CHA al 100% del efectivo mínimo en lugar del 40 o 50% que rige actualmente para el dinero efectivo. El Banco Hipotecario Nacional entregará las CHA a las empresas constructoras de acuerdo con los certificados de Obra, como se procede normalmente. Terminado el edificio, el Banco interviniente podrá venderlo o alquilarlo por su cuenta, devolviendo las CHA al Banco Hipotecario, dando por cancelado el préstamo acordado al constructor o entregar el edificio al Banco Hipotecario, cobrando el importe correspondiente en efectivo sin interés. El Hipotecario a su vez podrá vender o alquilar el edificio recibido o escriturarlo a nombre del o de los deudores de las CHA, siempre y cuando estos hayan cancelado totalmente las mismas, intereses incluidos. Este sistema permitirá al Hipotecario manejar durante varios años el dinero de las cuotas anuales que ira percibiendo de las CHA, pudiendo financiar sus propios planes de vivienda, lo que reducirá la necesidad de llegar con las emisiones de las CHA hasta las viviendas de más de 50 m^2. Un cálculo optimista demuestra que sólo será necesario llegar hasta las más de 200 m^2.

La Cámara de la Construcción deberá elaborar las necesidades del gremio para llegar a las 300 mil viviendas anuales y evitar la formación de un cuello de botella en el suministro de los materiales esenciales, hecho que tendría consecuencias desastrosas para el costo de las obras, ya que una paralización de ellas, a mitad del camino, puede duplicarlo o triplicarlo.

También las autoridades deben preparar un plan de descen-

tralización de las obras por construir, para que su realización no contribuya a agigantar el centralismo de Buenos Aires.

Una medida eficaz, económica e inmediata, sería aplicar los primeros fondos recaudados por las CHA para la terminación de los edificios, cuya construcción se encuentra paralizada desde hace varios años, esqueletos de cemento que se levantan por doquier como monumentos a nuestra ineficiencia, muchos enredados en pleitos sin fin. Mediante una sencilla ley de expropiación se podría encargar al Banco Hipotecario su terminación, proceder a la venta de ellos, quedándose el banco con las sumas invertidas y depositando el resto en el pleito, donde los litigantes podrán seguir la defensa de sus intereses, sin perjudicar a la comunidad, y desbloquear muchos miles de millones paralizados.

VIII

LOS CAPITALES ARGENTINOS EN EL EXTERIOR

En 1947 empezó aquí la implantación de cambios diferenciales en importación y exportación, pagando el Gobierno a los exportadores de productos agropecuarios el dólar a pesos 5 y 10 a los industriales, siendo la cotización del dólar negro (casi oficial) de pesos 20. Para las importaciones había también dólares de 5 y 10 pesos según el producto. Es fácil comprender que allí empezó la costumbre de subfacturar las exportaciones y sobrefacturar las importaciones, con la obtención de ganancias fabulosas que se concentraban en el mercado negro cambiando dólares oficiales obtenidos al costo de 5 o 10 por 20 pesos. Además, las exportaciones invisibles (turismo, giros a jubilados y pensionistas extranjeros, estudiantes, personal diplomático, contrabando) se canalizaban todos por el mercado negro. Con mayor o menor margen estas operaciones se siguen realizando hasta hoy (bajo la presidencia de Isabel el dólar oficial se cotizaba a 1.000 pesos y el negro a 5.000 pesos).

Es difícil establecer a ciencia cierta cuál ha sido o es actualmente el monto del movimiento anual del mercado negro de divisas, pero no es aventurado calcular un promedio de 1.000 millones anuales, sumas que fueron depositadas en bancos extranjeros al 8 y hasta el 15% anual. Un simple cálculo de anualidad, al interés mínimo del 8% , da más de 200 mil millones en 39 años. Si un 50% de esta suma se encuentra invertida en bienes raíces, acciones, sociedades, etc., y un 50% del resto en poder de los dos millones quinientos mil argentinos radicados en el exterior, quedaría todavía un saldo de U$S 50.000 millones correspondientes a los argentinos residentes aquí. No es fácil lograr la repatriación de este capital, equivalente a toda nuestra deuda externa, pero ofreciendo un blanqueo total de toda cifra reintegrada con cinco años de gracia del impuesto a los réditos obtenidos por su inversión, podríamos recuperar un 10% anual de esta suma, cifra suficiente para pagar los intereses de nuestra deuda externa. Además, el sistema del Accionariado Nacional podría recuperar otro tanto de los argentinos residentes en el exterior al inducirlos a adquirir acciones de Aerolíneas, Ferrocarriles, Y.P.F., etc., a través de una intensa campaña de nuestros consulados y embajadas, que además de despertar su fervor patriótico por la tierra lejana, podría hacer resaltar las virtudes antiinflacionarias del sistema que abona un 10% real del capital invertido a diferencia de la colocación en dólares, que si bien puede rendir hasta un 15% con una inflación anual de más de un 10% , sólo representa un 5% real. Con una inversión de veinte mil dólares en acciones nacionales, un viaje de visita a su tierra natal le resultaría prácticamente gratis en un año (10% de 20.000 son U$S 2.000, costo del pasaje y dos meses de residencia) amén de una ganancia real del 5% como quedó demostrado antes, o sea U$S 1.000.

Lo interesante de lo expuesto anteriormente es que poco a poco el sistema podría expandirse a los mismos extranjeros que a través de la experiencia de sus amigos argentinos podrían venir a practicar deportes invernales durante su verano y pasar sus inviernos rigurosos en nuestras soleadas playas. La experiencia de España en este sentido es concluyente, ya que supo atraer a millones de nórdicos a las Baleares o a las Islas Canarias, aun sin tener nuestra ventaja de los climas invertidos.

Volviendo al tema de los dólares en poder de los argentinos, hay otra fuente de dólares que es imposible calcular, y son aquellos escondidos en colchones, cajas fuertes, jarrones, pisos, etc., que en un país donde durante cinco años hasta las sirvientas compraban dólares, debe rondar los 10 o 20.000 millones. Ofrecer a esta gente las mismas seguridades que a los que repatrian sus dólares, si los invierten en Acciones Nacionales, no sería injusto, ya que sólo trataron de salvar sus ahorros de una inflación devoradora.

IX

PRIVATIZACION DE EMPRESAS ESTATALES

INCONVENIENTES DEL ESTATISMO. El político es un ser polifacético que debe entender un poco de todo, pero sin poder profundizar ninguna especialidad so pena de atrasarse en conocimientos fundamentales de otras ramas para conservar una visión panorámica de todos los problemas que conciernen a la vida de un país. El responsable de una empresa es un "especialista" que debe conocer a fondo todos los vericuetos de su negocio y estar siempre al día con todas las novedades de su ramo, sin preocuparse demasiado de lo que pasa en actividades ajenas a su especialidad. En política se aplica la ley profundamente lógica que determina que entre una persona desconocida y otra conocida, es preferida la conocida, entre un conocido y un amigo, es preferido el amigo, entre un amigo y un pariente, es (generalmente) preferido un pariente.

Aplicando esos dos axiomas, es fácil deducir que el director designado por el poder político no es un especialista de la empresa que está llamado a dirigir. Dos cosas pueden

ocurrir. Si es consciente, buscará el consejo de un técnico de carrera que lógicamente está vinculado con la Dirección anterior, que generalmente también desea el fracaso de la nueva administración o que sólo tiene interés en que no se investigue sus fracasos o andanzas. Si es inconsciente o autoritario, cometerá errores mayores. En ambos casos terminará por ser destituido justamente cuando a través de sus repetidos errores había aprendido, a fuerza de tropezones, algo de la función que fue llamado a ejercer. Se nombrará un nuevo presidente y el ciclo anterior volverá a repetirse. Fácil es deducir que la empresa seguirá a los tumbos, llena de cicatrices de proyectos abortados, de planes inconclusos. Cada director habrá designado un mínimo de empleados que, como él mismo, poco saben de la empresa, y así ésta se va llenando de personal, quizás muy voluntarioso, pero poco idóneo. El personal técnico de carrera se ve en cada cambio de Directorio superado por advenedizos inexpertos, resultando una baja de rendimiento en aquellos que realmente hacen progresar la empresa, desalentados por los "paracaidistas" que retrasan su merecido ascenso.

Además, el director de una empresa estatal no es en su plenitud un "capitán de industria". No puede tomar decisiones heroicas, hacer reformas fundamentales, entregarse a todo o nada para el éxito de un proyecto, como lo puede hacer un empresario privado. Está condenado a la mediocridad, a la rutina, a un vegetar sin gloria.

Privatizar una empresa que no reditúa (beneficios) no es tarea fácil; la prueba está dada por los intentos fracasados de treinta años a esta parte por gobiernos de distintas ideologías políticas. ¿Quién compra un negocio en quiebra sino para desmantelarlo, como un buque fuera de servicio para desguazarlo? En su afán de demostrar que algo se ha-

ce en este sentido, se ha hablado últimamente de privatizar las petroquímicas, únicas empresas que debido a una tecnología de punta pueden ser manejadas hasta por un idiota, ya que todo el proceso es automático y la producción tiene su colocación asegurada en el mercado interno y aun en el exterior. Empezar a rifar lo mejor que tenemos me parece una torpeza, sólo admisible si antes pudiéramos colocar nuestros "clavos" y rematar finalmente nuestras mejores empresas, para terminar de una vez por todas con la cuestión. Tengamos en cuenta que nadie comprará las petroquímicas a su valor real, porque, si dispone del dinero correspondiente, la montaría con sus propios medios. ¿Por qué vender una empresa que reporta utilidades para seguir vertiendo el dinero en el tacho sin fondo de las deficitarias?

La cuestión reside en las *empresas que no se pueden vender* y el Accionariado Nacional da una solución global al asunto. En primer término, porque sin sustraerlo al patrimonio nacional, lo aleja de la conducción política del gobierno de turno, es decir, que dejará de ser una "fábrica de votos" para él, quedando, eso si, como el elemento de control, como lo es la Aeronáutica en ALUAR. En la sociedad capitalista en que vivimos, la misión del directorio de una sociedad anónima es *producir ganancias* para sus accionistas y repartir los dividendos más altos posibles que determinen una valoración de las acciones, que a su vez determina un acrecentamiento del poder financiero de la empresa el que permitirá nuevas ganancias, etcétera.

Haré aquí una comparación con un equipo de fútbol que anda mal. ¿Qué hace la Comisión Directiva? Busca un técnico nuevo. He dicho un *técnico* y no un amigote del presidente, y si no da resultado buscará otro hasta lograr su éxito.

El Directorio de cada empresa también buscará un técnico adecuado, en el extranjero si es preciso, y pondrá a su disposición el dinero fresco necesario para salir de los balances de explotación en rojo y llegar por lo menos a la paridad.

Tomemos el ejemplo de los ferrocarriles: Se estima actualmente que el costo del kilómetro de vía, con sus trenes, estaciones, talleres, etc., es de un millón de dólares. Con una red cercana a los 40.000 km., si tuviéramos que construirla hoy necesitaríamos 40.000 millones, y éste es un valor real. El plan del Accionariado Nacional contempla la colocación del 10% de este valor en los primeros años, suficientes para la realización de dos obras fundamentales para su red, la doble vía a Mar del Plata y a los balnearios de la Atlántida Argentina y la continuación del tramo de Río Colorado a Río Gallegos, quedando todavía fondos para suplir la falta de vagones que traba el progreso de todo el interior, la colocación del tercer riel en nuestra red de trocha angosta, etcétera.

La cuestión de Y.P.F. es distinta, pues antes que empresa petrolera es una filial de la D.G.I., con el agravante de que suple de combustible a las demás empresas del sistema y a las dependencias estatales, que le pagan mal y tarde. En el capítulo *Reforma del sistema impositivo* la E.D.C. da una salida elegante al problema.

Quiero mencionar aquí la experiencia francesa de la nacionalización de la empresa Renault, expropiada a su dueño por haber colaborado con los alemanes, al final de la segunda guerra mundial. Los franceses tuvieron la suerte de encontrar desde luego al dirigente adecuado, que en pocos años logró llevar la empresa al nivel de las más importantes del mundo. Los directores que le siguieron, aunque fueron

también idóneos, se dejaron llevar por sus ideales socialistas y otorgaron a sus trabajadores ventajas lógicas y humanas (mejores sueldos que la competencia, dos meses de vacaciones, etc.), olvidando que a pesar de estar Francia regida por un gobierno de tendencia socialista, seguía siendo un país de estructura capitalista. El semi fracaso de un modelo superado por la competencia feroz que existe en el ramo, tanto en el mercado nacional como en el internacional, la colocó en una situación financiera deficitaria, y tuvo que recurrir a la ayuda del Estado, circunstancia hábilmente explotada por la oposición conservadora. Si hubiesen aplicado el sistema del Accionariado Nacional, una simple emisión de acciones habría superado el problema. Aquí subrayo nuevamente que no se puede jugar a dos tableros a la vez, porque no se gana en ninguno.

Para terminar con el tema de las empresas del Estado, cuyo estudio a fondo abarcaría mucha extensión, la E.D.C. propone una experiencia piloto con Subterráneos de Buenos Aires, una empresa chica que ha pasado al control de la Municipalidad. Allí el problema es más simple, la extensión de su red es insuficiente para una explotación eficiente, y en cuarenta años penosamente construyó unos pocos kilómetros. Pero contrariamente a los ferrocarriles, que recorren miles de kilómetros de campos de un valor relativamente reducido, el subterráneo valoriza manzanas de alto costo, y es sabido que una estación de subte cercana aumenta el valor inmobiliario de por lo menos nueve manzanas a su alrededor. Por eso el lanzamiento de un plan de prolongaciones y nuevas líneas podría encontrar una fuente de colocación, de parte de comerciantes y propietarios, de acciones que dadas sus virtudes antiinflacionarias podrían resultar interesantes para el aumento de sus negocios y la va-

lorizacion de sus propiedades. Hasta se podría establecer, dentro de un plazo determinado, una especie de concurso de varias extensiones a la vez, donde cada barrio haría sus suscripciones, y terminado el plazo se llevaría toda la recaudación al barrio que más suscripciones obtuviera, y hasta los usuarios estarían interesados en intervenir.

X

PRINCIPIOS DEL ACCIONARIO NACIONAL

Se emitirán tantas acciones de valor nominal para cubrir el activo neto al costo actual de reposición del inventario de cada empresa. La emisión se hará a razón de un 10% anual, salvo el caso de ofertas importantes. Todos los fondos obtenidos a través de la colocación de acciones serán destinados a planes de inversión y mejoramientos, y no podrán ser utilizados para pagar gastos generales o deudas anteriores, los que deberán ser cubiertos como hasta ahora. Para ello los fondos así reunidos serán administrados por una comisión *ad hoc* de accionistas, hasta la elección del nuevo directorio. Se podrá, sin embargo, efectuar pagos con acciones a emitir. Cada empresa que pase al régimen del Accionariado Nacional seguirá siendo administrada bajo el régimen anterior hasta cubrir el 30% de acciones adjudicadas (incluidas las acciones que representan al poder oficial, que siempre deberá conservar un mínimo del 20% de las acciones emitidas).

Cada empresa del Accionariado Nacional emitirá una primera serie de treinta y cinco millones de acciones patrimo-

niales, cuyo valor nominal se fijará en cada caso, y pasarán a ser propiedad de cada ciudadano argentino radicado en el territorio nacional, al que se le entregará sin cargo. El ciudadano que así lo desee podrá adquirir hasta diez acciones preferidas suplementarias, que le serán entregadas en el plazo más breve posible, junto con su acción patrimonial correspondiente. Los ciudadanos que no deseen retirar acciones preferidas recibirán su acción patrimonial dentro de las posibilidades administrativas de la empresa. Las acciones patrimoniales serán de diez votos, las preferidas de cinco votos y las ordinarias de un voto. Todas serán del mismo valor y todas devengarán un beneficio mínimo anual del 10% de su valor nominal pagadero en acciones o en efectivo, según lo disponga el directorio. Los ciudadanos residentes en el exterior podrán retirar su acción patrimonial en su consulado, pero deberán abonar las diez acciones preferidas correspondientes en divisas libres.

Las acciones del sistema conservarán un valor nominal fijo, independiente de su valor de cotización en bolsa. Este valor será fijado de acuerdo con el precio en el momento de la emisión de una cantidad determinada de elementos de servicio que suministra la empresa, es decir, Kw., Km. recorridos, llamadas telefónicas, litro de nafta, etc. Una acción del sistema siempre podrá ser canjeada, dentro de modalidades que determinará cada empresa, por su equivalencia garantizada en servicios.

El dueño de una acción patrimonial podrá venderla a un precio convenido con el comprador, pero éste deberá adquirir también en la empresa las diez acciones preferidas correspondientes, más once acciones ordinarias. Si el vendedor de la acción patrimonial posee también acciones preferidas, también podrán ser adquiridas a un precio a convenir, pero estas ope-

raciones deberán ser acompañadas con una compra a la empresa de tantas acciones ordinarias como acciones patrimoniales y preferidas corresponden a la transacción, debiendo hacer el comprador su compra de acciones ordinarias a la empresa dentro de los cinco días anteriores a la transacción, la que deberá hacerse ante escribano público, que se hará responsable de que los valores pactados no podrán ser inferiores a los valores nominales de la acciones transferidas.

Todas las acciones del sistema del Accionariado Popular podrán ser depositadas en bancos, y el depositante podrá solicitar un crédito a interés y plazo a convenir del 50% del valor nominal de las acciones depositadas, automáticamente. El Banco Central computará el 100% de este valor nominal como efectivo para la contabilidad del porcentaje de efectivo mínimo imperante en el momento de la transacción.

FONDO COMPENSADOR DEL ACCIONARIADO NACIONAL

El 10% de la suma que se recaude por la venta directa de acciones del sistema será destinado a la creación de un fondo compensador, que actuará como volante de inercia para evitar toda oscilación brusca del valor de sus acciones en la bolsa. Como este fondo siempre actuará con ganancias, ya que actuará con ventaja, comprando cuando las acciones están en baja y vendiendo cuando suben, las ganancias que obtenga servirán para formar un segundo fondo que adquirirá, con estas utilidades, acciones de las obras a realizar para integrar las partes que correspondan a la Nación, Provincias y Municipios, que así verán facilitada la integración de la parte que les corresponde suscribir. Este Fondo tendrá la prerrogativa de obtener hasta un 100% del valor de cotización de las acciones al día

de efectuarse la operación en la cláusula del descuento automático en el sistema bancario argentino.

MEDIDAS PARA FOMENTAR LA COLOCACION DE LAS ACCIONES DEL SISTEMA

El Accionariado Nacional es una empresa que apunta a lograr la verdadera independencia económica del país, tan importante como la independencia nacional. Si las mujeres mendocinas vendieron sus joyas para equipar al Ejército de los Andes, si estuvimos de acuerdo en sacrificar la sangre de nuestros hijos para la reconquista de Las Malvinas, debemos contribuir en la medida de nuestras fuerzas a su realización. Y como en la guerra, a aquellos que cumplen más que su real deber, propongo la creación de una condecoración que podría ser la de *Ciudadano Emérito* en distintos grados según el esfuerzo realizado por cada uno en proporción a sus posibilidades. Y propender a que cada argentino llegue a usar en su solapa esta insignia de honor, como hoy ostenta, a veces sin merecerla, la escarapela azul y blanca.

También podríamos fomentar una sana competencia entre las colectividades extranjeras, las cámaras de comercio, los gremios, las entidades deportivas, las congregaciones religiosas, etc., para la obtención del título de "Colectividad Emérita de primer grado" a aquella que proporcionalmente a sus integrantes llegue al mejor promedio de aportes y el de "Colectividad Emérita" a las que con el tiempo igualen este promedio.

SU CONEXION CON LA DEUDA EXTERNA

Si el sistema funciona con relativo éxito en el país, ya hemos visto que se puede esperar de los argentinos residentes en el exterior una importante colocación en divisas. Pero si

saneamos nuestra economía o por lo menos demostramos que existe en el país una firme voluntad de hacerlo y el plan del Accionariado Nacional con su éxito sería la mejor prueba, podemos esperar que nuestras acciones se coticen en los grandes mercados financieros del mundo, ya que en ninguna parte tiene el inversor una garantía tal real como la que el sistema le ofrece. Claro que si la situación política y social del país no ofrece la garantía general de que estas garantías parciales puedan cobrarse, nunca podremos colocar un centavo. Es por ello que los inconscientes partidos políticos que vociferan a voz de cuello: "No paguemos la deuda" son dos veces tontos: primero, porque perder el crédito para un país o para un comerciante es peor que perder el capital, y segundo, si en realidad no la pagamos, ¿qué necesidad hay de gritarlo a todos los vientos? ¿O será que estos partidos tienen interés en que el país no salga del marasmo, ya que el caldo de cultivo de su proselitismo está en la miseria del pueblo que ellos con su actitud ayudan a fomentar?

XI

IDEAS PARA EL FOMENTO DEL ACCIONARIADO NACIONAL

La acción del sistema representa una defensa eficaz del ahorro popular contra cualquier inflación actual o futura, ya que su valor nominal es sólo un elemento de cálculo, siendo su valor real sostenido por el costo en cualquier momento de una cantidad fija del producto que la empresa elabora o extrae, o del servicio que presta. Por ello su cotización en bolsa será siempre ascendente y nunca podrá ser inferior al 50% de su valor nominal por la cláusula del préstamo automático que el sistema bancario asegura. Esta garantía cubre también el rendimiento del 10% anual que la misma asegura, guarismo que representa, con una inflación actual del 5% mensual, un rendimiento del 70% matemático sobre el valor nominal.

No existe el peligro de que el pago de tan elevado dividendo lleve a la quiebra una empresa ya deficitaria, porque emitiéndose las acciones gradualmente sobre un período de diez años, el primer año solo representará el pago de estos dividendos el 1% del capital total de la empresa, habiéndose incorporado durante este tiempo dinero líquido por un valor

del 10% del capital de la empresa (U$S 4.500 millones en el caso de los ferrocarriles), aporte que dirigido por una administración correcta debe poder cubrir el pago del primer dividendo, sobre todo si éste ha de cubrirse en especies y no en efectivo. En el caso de Aerolíneas, que vuela habitualmente con un porcentaje del 50%, volar con el 51 no le perjudicará mayormente.

El manejo de la Bolsa deberá ser muy cauteloso. Si bien al principio podrán ofrecerse acciones hasta un 10% bajo la par para iniciar el movimiento, como el control de las cotizaciones estará en manos de la comisión *ad hoc* mencionada, contrariamente a lo que es corriente en casi todas las anónimas donde la masa de las acciones están en manos del público, se podrá, el primer año, mantener la cotización alrededor de la par hasta el pago del primer dividendo; entonces, ajustados ya los mecanismos de canje por servicios, se podrá dejar que el mercado se maneje plenamente por la ley de la oferta y la demanda.

El segundo año, si los precios se han mantenido parejos, podrá mantenerse el valor nominal de la segunda serie, de lo contrario, si la variación es importante, se deberá modificar el valor nominal de las acciones, pero en realidad el verdadero valor de las acciones será el que marque la cotización bursátil.

Los préstamos bancarios automáticos que se otorgarán contra depósito de las acciones del sistema, podrán ampliarse al 50% del valor de la cotización bursátil cuando ésta supere un 20% del valor nominal.

XII

HISTORIA DESCONOCIDA DE LA COMPRA DE LOS FERROCARRILES

En 1947, como Tesorero de la SAE (Sociedad Argentina de Editores), tuve frecuentes entrevistas con funcionarios del Banco Central relacionadas con la financiación de las exportaciones de libros de edición argentina, al tiempo que una delegación de negociadores ingleses había llegado al país para resolver el problema de la deuda que el Reino Unido mantenía con la Argentina por las exportaciones de nuestras carnes durante los cinco años de guerra. En aquel entonces las deudas internacionales se pagaban según criterio de la nación acreedora, en divisas fuertes o en oro; y el gobierno argentino no aceptaba libras esterlinas, dada la maltrecha situación de las finanzas inglesas. Como anécdota aleccionadora, recuerdo que los plenipotenciarios británicos se alojaban en el mismo barco que los trajo, el *Andes*, por no tener presupuesto para pagar hotel. El gobierno argentino reclamaba el pago en oro, aduciendo sus compromisos con los ganaderos y frigoríficos (que en su mayoría eran ingleses), los que se encontraban en virtual situación de quiebra frente al sistema bancario argen

tino que les había adelantado en pesos parte de esta deuda. En aquel entonces regía todavía la Ley de Conversión que fijaba la paridad de 227,27 pesos papel por 100 pesos oro. Los ingleses argumentaban que el monto de la deuda argentina equivalía a casi todo el oro que el Banco de Ingleterra conservaba todavía en sus sótanos y si la Argentina exigía su envío a Buenos Aires se produciría el descalabro total de la economía inglesa, descalabro que podía repercutir sobre nuestras finanzas, ya que Inglaterra era entonces nuestro principal cliente. Como Perón había afirmado que en nuestro Banco Central el oro cubría hasta los pasillos de sus sótanos y quizás por esta falta de espacio (!!!) se convino que Inglaterra no enviara, como legalmente correspondía, el oro, pero que se lo consignaría al Banco Central, que al convertirse en dueño del mismo podría emitir los pesos papel correspondientes y pagar a los Bancos, Frigoríficos y Ganaderos. Y el Banco de Inglaterra conservaría un semblante de apoyo para su desfalleciente esterlina.

Los editores argentinos habíamos heredado, como maná del cielo, un mercado de entonces 250 millones de hispanoparlantes (hoy son 300 millones) por la paralización de las exportaciones españolas desde 1936, teníamos serias dificultades financieras para abastecer esta enorme demanda, sobre todo a causa del bloqueo de importantes remesas en todas las capitales latinoamericanas, no porque nuestros clientes no hubieran pagado nuestros envíos en monedas locales, sino porque los Bancos Centrales de sus respectivos países no giraban los dólares correspondientes a nuestro Banco Central.

Al enterarnos del arreglo concluido con los ingleses, creímos ver resuelto nuestro problema y trabajosamente conseguimos una entrevista con el gerente departamental de cambios, doctor Mazzaferro. Encontramos una cerrada oposición

de su parte a emitir pesos papel sobre los saldos bloqueados, ya que "La carta orgánica del Banco Central no le permitía emitir sobre divisas blandas". Fueron inútiles nuestros argumentos de que si el Banco nos adelantaba, en pesos, los dólares bloqueados, esto nos permitía imprimir más libros y por ende producir más divisas para el país, cuya sólida posición financiera, corroborada por la referencia de los *pasillos*, les permitía aguantar un poco a nuestros hermanos latinoamericanos, sobre todo en un ramo que corresponde a la cultura de todo el continente y al prestigio argentino que, según uno de nuestros diplomáticos, encontró en el libro de edición argentina su mejor embajador. Este episodio que relato es uno de los muchos en que "los argentinos nos marcamos solos" y porque, debido a la soberbia e incompetencia de funcionarios perdimos la "guerra del libro" hasta vernos invadidos en nuestro territorio por las ediciones españolas, mejicanas y hasta brasileñas. Pero esto es otra historia como diría Rudyard Kipling.

Volvería a encontrarme con el doctor Mazzaferro nueve años más tarde en circunstancias risueñas. Fue durante este curioso interregno del 16 de junio al 16 de septiembre de 1955, cuando la plana mayor del Banco Central ofreció a los editores argentinos un banquete en homenaje a su calidad de productores de divisas, en un restaurante que entonces existía en los altos de Gath y Chaves, homenaje que fue sólo un pretexto para fabricarse un "dossier B"* ya que la mayoría de los editores éramos antiperonistas, y en el cual del

---

* *Expresión nacida en Francia al final de la segunda guerra mundial para caracterizar la actitud de antiguos colaboracionistas que, al vislumbrar la próxima derrota del "Eje" empezaron a ayudar a la Resistencia para acumular antecedentes en un "Prontuario 2".*

Director para abajo, rivalizaron todos en contar chistes de fuerte contenido opositor al régimen que se tambaleaba. El azar quiso que el doctor Mazzaferro ocupara un asiento frente al mio. Aprovechando un momento de relativo silencio, lo interpelé en tono fuerte y jocoso:

"...Y se aeuerda usted cuando nos dijo que la Carta Orgánica del Banco no les permitía emitir sobre divisas blandas, ¡más blandas que la bosta sobre la que está emitiendo ahora no eran!"

Una carcajada general coronó mis palabras y el doctor Mazzaferro, haciendo de tripas corazón me contestó:

"Este fue el mejor chiste de la tarde".

Un año más tarde Perón tuvo la desdichada idea de cambiar estas ciento cincuenta toneladas de oro, que consideraba irrecuperables, por los ferrocarriles, que estaban aquí, por ende eran nuestros, ya que los ingleses no se los podían llevar. ¿Por qué pudieron los ingleses construir 40.000 km. de vías casi sin invertir divisas, como lo han denunciado estudiosos nacionalistas en su afán de denigrar todo lo foráneo? Aunque no sea del todo cierto, es verdad que utilizaron mucho el crédito local. ¿Por qué no podemos hacer lo mismo nosotros?

Los ingleses son buenos comerciantes, no utilizaron su empresa con fines de proselitismo electoral, trajeron, es cierto, muchos administradores y técnicos que hoy son troncos de buenas familias argentinas; pero también supieron elegir elementos locales que foguearon, becaron y ascendieron según su capacidad y dedicación, y no según el padrinaje político que tuvieran. Trajeron un tren completo al precio que a nosotros nos costaba traer un vagón. Las enormes cabriadas de hierro de la estación Retiro fueron retiradas de la demolición de una estación australiana tras-

ladada. El carbón que entonces se usaba venía como lastre de los buques que llegaban para cargar cereales y carnes. La explotación de las minas de carbón de Malargüe se abandonó porque su flete sólo era superior al precio del carbón inglés puesto sobre el muelle de Buenos Aires. Mucho antes de la era peronista, los gremios ferroviarios tuvieron su jubilación, sus barrios obreros, y los gremios ferroviarios fueron los más resistentes al contagio peronista, y la Fraternidad, gremio de los maquinistas, nunca lo fue.

Supieron coordinar el riel y la ruta, crearon las empresas Villalonga y Furlong, que cargaban en vagones y distribuían en camiones. Hoy tenemos camiones que recorren miles de kilómetros gastando asfalto, combustible, gomas, mecánica, y a veces vidas humanas, cuando los ingleses llevaban la misma carga hasta la punta del riel y la distribuían en camiones a un costo diez veces menor.

Una política gremial mal entendida hizo perder al ferrocarril la carga más rendidora, la de las encomiendas del comercio minorista, por una cuestión de horarios. En efecto, las oficinas de carga del ferrocarril cierran a las 17.30, las casas mayoristas que despachan centenares de miles de paquetes por día a las 18 o 19. Es decir que un pedido preparado en el día, solo puede despacharse al día siguiente, tras una larga cola. Si la llegada del paquete no coincide con el horario del tren, es otro día perdido. Llegada la encomienda a la estación de destino, debe el cliente presentar una guía remitida por correo para retirar la encomienda. Si el correo se retrasó (por desgracia sucede a menudo) el cliente ni se entera que tiene mercadería esperándolo en la estación. Si la carta se pierde, pasarán más días para obtener un duplicado de guía, y cuando por fin el cliente retira su paquete, pagará un recargo por estadía, todo porque una reglamentación introducida por

nuestra administración prohibe al jefe de la estación repartir o hacer repartir las encomiendas. El ferrocarril se ha quedado con toda la carga sucia: piedras, chatarra, minerales en bruto, troncos, etc., que incluso tienen tarifas promocionales por su poco valor.

XIII

COMO SE HACEN LAS LEYES

Tuve alguna relación con tres leyes dictadas por distintos gobiernos, una sin proponérmelo, otra redactándola directamente como escribo estas líneas a máquina, y la tercera ya mencionada en un capítulo anterior, anticipándome en ocho meses a la del Plan Austral.

En 1942 como militante del Partido Socialista hice incluir en el Cuaderno de Sugerencias de mi sección, la 8ª, para ser agregada a las sugerencias del Congreso anual del Partido para sus legisladores, la siguiente moción: "Aprobar una ley que ordene una rebaja del 10% sobre todos los alquileres pactados y congelar los mismos en esta nueva cantidad". Esta moción figura en el cuaderno de sugerencias que publicó el Partido para su Congreso de 1943. No sé si quedará algún ejemplar de esta publicación, ya que el archivo de la Biblioteca Juan B. Justo fue destruido en el criminal atentado que incendió la Casa del Pueblo en 1954. ¡Cuál no fué mi sorpresa cuando a los pocos meses del gobierno del Gral.

Ramirez apareció un decreto que reproducía palabra por palabra mi moción! ¿Coincidencia? ¿Copia? ¿Chi lo sa?

En 1947, el día 28 de septiembre, en la oficina del entonces diputado peronista William Cooke, el editor Miguel Schapire y yo, en representación de *SELA* (Sociedad Editora Latino Americana), a pedido del diputado redactamos la ley que sería la N° 13.049, cuyo texto fue aprobado el día 29 en Diputados y el 30 en el Senado. Contaba Cooke que cuando se la llevaron a firmar a Perón, éste protestó: "¡Epa, esta me la metieron de contrabando!". "General, ésta es la primera ley que aprobaron los radicales, junto con nosotros, por unanimidad, en ambas cámaras". "Ah, entonces está bien, para que no digan que no les dejamos mojar ni una", exclamó Perón con una carcajada.

En el corto debate que se suscitó en la Cámara, hubo una pequeña incidencia respecto a mi persona. Entre la Sociedad Argentina de Editores (SAE), de la que Schapire era secretario y yo tesorero, y la Cámara Argentina del Libro existía una enconada rivalidad, ya que nosotros defendíamos a los editores netamente argentinos y la Cámara, por tener miembros importadores, no siempre hacía lo mismo, nunca supimos cómo los de la Cámara se habían enterado de nuestra gestión; el hecho fue que el diputado radical Nerio Rojas pidió la palabra, apoyando la ley, pero sugiriendo que en la misma figurara como ente asesor la Cámara del Libro. Nosotros, sentados en los palcos bandeja, desesperados e imposibilitados de hablar, le hacíamos señas a Cooke, pero no nos miraba, hasta que decidí arrojarle una bolita de papel. Se acercó a nosotros y en pocas palabras le explicamos la situación. Pidió la palabra, apoyó la sugerencia de Rojas, pero pidiéndole que en lugar de la Cámara fuera la SAE, y Rojas, a quien no le habían dicho nada de la rivalidad

existente entre las dos entidades, no tuvo inconveniente en aprobar el cambio. El tiro les había salido por la culata a los de la Cámara, ya que nosotros no nos habíamos anotado en el texto y la artera intervención que apuntaba a eliminarnos de los beneficios que la misma otorgaba a los editores tuvo el efecto de incluirnos como asesores del Banco de la Nación, a quien se ordenaba disponer de una suma de veinticinco millones de pesos (entonces más de cinco millones de dólares fuertes) ¡para otorgamiento a editoriales argentinas hasta un máximo del 50% de su capital legal a cinco años de plazo en amortizaciones trimestrales al 6% anual!

En 1956, el gobierno de Aramburu modificó la ley, eliminando los asesores y no fijó limitación a las sumas a otorgar.

En 1965 estaba yo entrevistando al señor Gutiérrez, Jefe del Departamento de Créditos Especiales del Banco de la Nación para solicitar un crédito para la edición de una importante obra del profesor Boleslao Lewin (*Tupac Amaru y la Independencia Americana*), cuando entró al despacho el doctor Nabone, uno de los miembros del Directorio y quien en 1947, como Jefe de la sección legal, había tenido numerosos contactos conmigo en mi tarea de asesor. Me dió un abrazo, y dirigiéndose al sorprendido Director Departamental le dijo: "¡Vea Gutiérrez, no sé lo que Roza le pide, pero tenga en cuenta que el Banco le debe muchos millones de pesos a Roza, porque mientras él fue nuestro asesor el Banco cobró hasta el último peso que prestó y cuando nos largamos solos, fueron centenares de millones de pesos los que perdimos!".

XIV
EL CHISTE COMO GENERADOR DE IDEAS Y DETECTOR DE FALLAS

Varias de las ideas que expongo en este libro se originan en un chiste o en un cuento gracioso. Es que el humor es el perfume de la inteligencia y el chiste o el dicho agudo, generalmente originado en una paradoja,. revela una fisura en una aparente realidad.

La idea del Accionariado Nacional surgió de aquel en que dos amigos al subir a un tren se encuentran con todos los asientos cortados. Uno le dice al otro: "¡Y eso que son nuestros!" Y le contesta el segundo: "Si es así, te vendo mi parte".

La Cédula Hipotecaria Automática se origina en aquel chiste sobre las estadísticas que un linyera lee en un recorte de un diario viejo, que de acuerdo a nuestra producción avícola, los argentinos consumimos cinco pollos por habitante y por año. "¡Epa! Alguien se está comiendo mis pollos". Chiste aparte, señalemos aquí una importante falla de nuestras costumbres alimenticias con 1,5 kg. de pescado y 80 kg. de carne vacuna representan una aberración económica que es preciso corregir. Volviendo a los pollos, traslademos el problema a la

falta de viviendas dignas y se me ocurrió la CHA, que contempla el caso de que mientras algunos viven en palacetes o pisos lujosos, otros padecen una vivienda miserable de lata y cartón. Y no se me tilde de *comunista* y *antipatria* que agita un *trapo rojo*, porque le contestaré con aquel chiste en que un cabo le pregunta a un conscripto correntino: "Soldado López: ¿Qué es la patria?" "–Y, mi cabo, es como mi madre". El cabo le repite la misma al conscripto Pérez que contesta: "Es la mamá de López, mi cabo". Pero para algunos la patria es la bandera azul y blanca del ejército que defiende sus privilegios.

La CHA no es confiscatoria, es un préstamo a diez o quince años que los que vivimos en cómodas viviendas, con todos los elementos del confort moderno, les hacemos a aquellos desheredados para que puedan acceder a una vivienda mínima, digna, sin promiscuidad y con los servicios esenciales. No dejemos las puertas abiertas a la desesperación, hemos pasado ocho años demasiado trágicos para olvidar que la miseria, las condiciones de vida infrahumanas, la desocupación y la angustia de un mañana sombrío son los principales responsables del horror que hemos vivido. Y también somos todos responsables en parte de los crímenes cometidos por una y otra parte, por cerrar los ojos a estas enormes verdades, que son tan mostruosas que no las vemos o no queremos verlas. Perón, en su discurso de la Bolsa de Comercio en 1945, dijo a los amos del dinero: "Estamos frente a un mundo que va hacia la revolución, entreguen el 50% antes de entregarlo todo". Y aquí va otro chiste que circulaba soto vocce en la Alemania nazi y que se aplica perfectamente a los peronistas: Los peronistas, además de las tres banderas fundamentales del movimiento tienen tres virtudes principales: son inteligentes, son sinceros y son peronistas. ¡Pero por

una de estas maldiciones gitanas de Dios o del diablo, sólo pueden tener dos de estas virtudes a la vez! Es decir: Si son peronistas y sinceros, no pueden ser inteligentes, si son peronistas e inteligentes, no son sinceros, y si son inteligentes y sinceros no pueden ser peronistas.

Y Perón era inteligente y peronista. . .

El CARVIL (Carnet de Compra de Vida Limitada) surgió del siguiente cuento: En una galería comercial, uno de los negocios recibe en pago un cheque de 100 Australes. Como es sábado por la mañana, para aprovechar el dinero efectúa una compra por este importe a su vecino, endosándoselo. Este, a su vez, hace lo mismo en otro negocio, y así sucesivamente en dieciocho negocios de la galería. El último que lo recibe, siendo ya las doce, no tiene oportunidad de hacer otra compra y al querer cobrar el lunes siguiente el cheque resulta ser sin fondos. Reúne entonces a los diecinueve vecinos y endosantes y les dice: "Todos hemos ganado por lo menos treinta Australes con este cheque, pongamos cinco cada uno y seguiremos ganando cada uno veinticinco Australes, rompemos el cheque y en paz!!. Es decir, que a pesar de una estafa de cien Australes, hubo una circulación de dos mil, un beneficio de quinientos y *ningún perjudicado*!... Curioso, ¿verdad? En el CARVIL no hay estafa, los cien Australes se entregan como aumento de sueldo a un obrero, aumento que no le cuesta a nadie nada y que además hace ganar dinero a todo el mundo. Y el doctor García Martinez calificó mi carnet de "engorroso". No cuesta más que su impresión, hace ganar dinero a todo el mundo, no es inflacionario porque desaparece al mes de su emisión. Es engorroso, sí, pero también lo es volver a imprimir millones de billetes cada tres años y paralizar el país además de estafar a medio mundo. Y basta de chistes.

XV

LA POLITICA CAMBIARIA Y LA DEUDA EXTERNA

En los últimos meses del gobierno militar, nos despertamos una mañana y nos enteramos que teníamos una deuda externa de cerca de 40.000 millones de dólares, cifra que incluso fue rectificada posteriormente en 45 mil millones al revisar mejor las cuentas. Creo que esta fue la causa principal de la entrega del poder a los civiles, junto con el papelón de las Malvinas. En realidad, si no fuera por el millar de muertos y otro tanto de tullidos que esta descabellada aventura nos costó, considero que el precio (en dólares) fue barato porque de otra manera hubiéramos tenido botas hasta por lo menos el año 2.000.

Nadie explicó cómo se llegó a esta suma sideral, cuando en el curso de los últimos años nos enterábamos de vez en cuando que el gobierno estaba gestionando una renovación de un crédito de "stand by" de 200 millones o que un consorcio de Bancos Americanos (creo que fueron veintiocho en total) se había juntado para otorgarnos uno de 300 millones. También sabíamos del crédito de fomento del Banco Mundial por 100 ó 200 millones, y algún otro del Eximbank para El

Chocón y Salto Grande, pero de allí a 45 mil millones quedaba una brecha demasiado grande. ¿Qué pasó del 74 en adelante? Debemos recordar que en la época del Rodrigazo no había quedado casi ningún dólar en efectivo y nadie estaba dispuesto a prestarnos un centavo. Los bancos a quienes les debemos estos 35 ó 40 mil millones de dólares nunca nos prestaron "directamente" más de 100 ó 200 millones, el resto se fue formando con remesas a cobrar de sus clientes, ya sea por transferencias directas, créditos irrevocables o letras cubriendo embarques de mercaderías. Como nuestro Banco Central monopoliza todas las transferencias de divisas, so pretexto de evitar la fuga de las mismas (???), automáticamente se hacía responsable del pago *en divisas*, frente al Banco interviniente, de lo que cobraba en pesos al cambio oficial al importador argentino (cuando lo cobraba!!!) ¿Qué pasó en realidad? Tomamos el caso que conozco de un *container* lleno de chucherías de Hong Kong, valor real 150 mil dólares, valor facturado 800.000. La casa importadora tiene una buena carpeta de crédito en el Banco de Intercambio Regional quien le financia el despacho. El cliente ni siquiera retira el *container*, como ha hecho varias operaciones similares con otros bancos, se declara en quiebra, pide al exportador de Hong Kong que le gire los 650 mil dólares sobrantes a su cuenta en Suiza o Nueva York. Meses más tarde el B.I.R. quiebra también y es así como el Banco Central debe a no sé qué Banco de Hong Kong, a su vez filial de uno de Nueva York, 800 mil dólares, sin comerla ni beberla.

La revista *"El Periodista"* publicó el detalle de los deudores particulares de cuyos créditos, por intermedio del sistema antes descripto, el Banco Central se convirtió en virtual fiador, encontrando dentro del rubro que conozco, el de las editoriales, varios con cifras millonarias adeudadas en

dólares, cuando las mismas se encuentran en quiebra aquí. El caso reviste mayor gravedad por cuanto se trata de importaciones con cambio preferencial. La mercadería, probablemente sobrefacturada, fue malvendida en plaza, perjudicando a las ediciones argentinas y además tenemos que cargar con el pago de millones de dólares que entregamos a un cambio barato pagándolas ahora con sangre.

¿Qué necesidad tenía el Banco Central de garantizar al Banco de Hong Kong el cobro de los 800 mil dólares? ¿Por qué no se limitó a ser simplemente agente de cobranza? Hasta admito que pudo autorizar el préstamo *en pesos* al importador. por lo menos sólo hubiéramos perdido *pesos que fabricamos nosotros*. En su afán de querer controlarlo todo, a través de un papeleo interminable, se termina por no controlar nada, y hasta se dieron varios casos de expedientes perfectamente realizados donde se otorgaban los dólares preferenciales en una ventanilla y se cobraban los dólares reales en otra, sin que en realidad hubiera habido ninguna exportación real.

Nuestro presidente se quejaba, en un discurso, de la competencia desleal del Mercado Común Europeo que vendía sus excedentes de carne a U$S 1.000 más barato que nosotros por tonelada, ¡pero no dió la explicación del por qué! Los europeos consumen cinco veces menos de carne vacuna que nosotros (20 kg. por cabeza y por año con cerca de 100 kg. para nosotros). En su afán de lograr el autoabastecimiento, se excedieron un poco y para no perturbar su mercado interno (donde la carne es de 3 a 4 veces más cara que la nuestra) les pagaron *en francos* a los productores este excedente y rifaron en dólares el mismo. También ellos fabrican sus *francos*, ¡y un puñado de *dólares* nunca vienen mal! ¡Bellezas del mundo capitalista!

XVI

FOMENTO DE LAS EXPORTACIONES

En el capítulo *Cómo se hacen las leyes,* cité una opinión de un Director del Banco de la Nación, doctor Navone, sobre la utilidad de los asesores idóneos para la orientación de la conducción económica. Ante la imperiosa necesidad de aumentar nuestras exportaciones para poder atender el pago de la Deuda Externa, sugeriría efectuar una licitación de propuestas de las distintas ramas de nuestra producción para llegar a este fin. En concreto, que cada rubro de nuestra actividad industrial y comercial presente un proyecto de expansión que le permita en el más corto plazo posible realizar exportaciones sustancialmente mayores y el mínimo aporte legal y financiero que necesitan para establecerlo. No podemos en un principio cumplimentarlos todos, por ello empleo el término licitación, pero la conducción económica podrá elegir los de mayor rendimiento en relación al apoyo pedido.

Con relación a mi gremio hago ya una oferta que llevaría la exportación de libros de edición argentina de unos diez

millones de dólares anuales a cincuenta millones en un plazo de cinco años. (Anexo N° 3)

Ya mencioné como en muchos casos, los argentinos nos marcamos solos, y, relataré aquí otro episodio aleccionador, siendo que la exportación de libros argentinos producía una cifra irrisoria de divisas, cuando el gobierno de Justo implantó la necesidad de permisos previos de importación y exportación, no incluyó a los libros, quizás porque él en aquel entonces era uno de los pocos poseedores de una biblioteca de primeras ediciones y obras agotadas. Cuando Perón introdujo los cambios diferenciales, nos obligó a entregar las divisas correspondientes a $ 10 por dólar, cuando su cotización en el mercado negro ya era de 20 a 25. Pero, con buen criterio, mantuvo la exportación de libros fuera del control aduanero, permitiendo su libre envío por correo.

Frente al "dumping" del Instituto Español del Libro, que adelantaba a sus exportadores el 50% de las exportaciones en pesetas sobre simple presentación de los documentos de embarque y les liquidaba al cambio turístico (eufemismo por cambio negro) la totalidad de la factura cuando llegaba el pago en divisas, no descontando el adelanto, empezó el descalabro de nuestra industria. Nosotros habíamos establecido una sucursal en Montevideo, remitíamos libremente por correo los envíos, cambiábamos los pesos uruguayos por argentinos en Montevideo y traíamos "a mano" el dinero a Buenos Aires. Es decir que un libro que valía 20 pesos en Buenos Aires, también lo vendíamos por 20 pesos argentinos en Uruguay, cuando la competencia, al hacer la cobranza por Banco, debía cobrarlo a 40. (Debía facturar a 2 dólares para que Perón pagara a 10 pesos el dólar los 20 que obteníamos nosotros). Técnicamente nosotros no cometíamos delito ya que no negociábamos divisas en el mercado negro,

repatriábamos dinero argentino, cobrábamos el precio justo del libro y conservábamos nuestro mercado. Sin embargo, el Banco Central recibió una denuncia de algún buen colega exportador acusándonos de traficantes del mercado negro. Después de explicar al funcionario que me citó la verdad de nuestro procedimiento le dije: "Quizás el denunciante desde algún punto de vista tenga razón, pero hay un detalle que me preocupa. Quizás yo sea un contrabandista de dinero argentino (delito que no existe), pero los exportadores que operan con permisos de cambio vienen al Banco para sus transacciones en un Cadillac con chofer y yo vine en tranvía. Aquí hay algo que no pega". La denuncia quedó archivada.

XVII

NUEVO SISTEMA IMPOSITIVO

Nuestro sistema impositivo es obsoleto e injusto. He oído decir por televisión hace algunos años a un director de la D.G.I. que admitía una evasión del 50%, para justificar las tasas elevadas. Además, la maraña de circulares y resoluciones ha fomentado la creación de estudios contables impositivos que se dedican a encontrar fórmulas de liquidación "legales" más económicas para el contribuyente, que se reparten con el cliente el 50% de lo ahorrado. Es decir que tenemos tres clases de contribuyentes: Los que pagan lo que aparentemente dice la ley, los que pagan lo que verdaderamente dice la ley a través de otro juego de circulares y resoluciones (esto lo pagan con un 25% de recargo por lo que se lleva el estudio) y los que se ingenian para no pagar nada. Ninguno de los tres casos es justo.

En el caso del IVA, muchos minoristas se lo cobran al consumidor y evaden parte o la totalidad de él, además de existir una cadena de ventas "en negro", desde el fabricante al consumidor.

El único impuesto que se recauda sin evasión y relativamente sin crítica es el de los combustibles, porque se cobra en el origen del producto, en su misma fuente, donde cualquier evasión de importancia sería fácilmente descubierta por la estadística.

¿Por qué no cobrar todos los impuestos de la misma manera?

Sabemos que el Producto Bruto Nacional está entre los 70 u 80.000 millones de dólares, y si hemos llegado a esta cifra global es porque conocemos con cierta exactitud el monto de sus componentes, es decir, que podemos determinar qué proporción de este P.B.I. corresponde a cada grupo de actividad, producción o servicios (Combustibles, Alimentación, Transportes, etc.). Sabemos que el presupuesto nacional será este año un 12 o 13% del P.B.I. Es decir, que básicamente le correspondería a cada uno de los rubros del quehacer nacional en su origen un 13% de su participación en el P.B.N. Y ahí está la verdadera misión del político y del legislador, manejar la disminución o el aumento de estos guarismos según los intereses superiores de la Nación, y no fabricar a dedo retenciones del 2 al 3% de los sueldos de los que tienen como único capital su trabajo mal retribuido.

Sugiero que la cobranza del porcentaje correspondiente a cada punto se haga a través de las organizaciones patronales, cámaras, asociaciones, etc. Es decir, que cada rama de la actividad del país tendrá que ser afiliada a la cámara que le corresponda, la que repartirá entre sus afiliados lo que le toque pagar a cada uno. Entre bueyes no hay cornadas, es más fácil evadir a la D.G.I. que el control de sus pares que conocen todas las triquiñuelas de su especialidad. El que no acepte la cifra que su propio gremio le asigne, podrá pedir

la intervención de un equipo de especialistas de su gremio, fiscalizados por la D.G.I., pero deberá depositar, bajo protesta, la suma que le fuera asignada, so pena de verse retirada la licencia de operar en el gremio.

Vuelvo a citar aquí mi experiencia como asesor del Banco de la Nación en la otorgación del Crédito de Ayuda y Fomento a la industria editorial. Tuvimos tres casos en que los beneficiarios no pudieron hacer frente a sus compromisos, intervinimos amistosamente las firmas, le retiramos una cantidad de libros, los vendimos y cumplimos con el Banco, aun cuando no estábamos obligados a hacerlo, ya que nuestro asesoramiento dado de buena fe no era un aval, pero las firmas favorecidas entendieron nuestro compromiso de honor y se prestaron sin resistencia a nuestra intervención.

Volviendo al asunto del IVA, creo que es el más injusto de los impuestos, sobre todo cuando se aplica a los alimentos de primera necesidad o a los medicamentos, y se transforma en un impuesto a la miseria. Cuando la Cooperativa El Hogar Obrero estableció su cadena de restaurantes económicos y ofrecía un almuerzo por cuarenta pesos argentinos, lo anunció en la siguiente forma: Almuerzo $ 32, IVA $ 8, Total $ 40. No sé si se le obligó a retirar el cartel o si discretamente se lo exceptuó del impuesto. Ojalá haya sido esto último, porque demostraría un poco de sentimiento humanitario en un gobierno que se dice popular. Durante el gobierno de Perón también se le obligó a retirar un cartel que decía: "Entregamos un departamento cada dieciséis horas". Algún día los argentinos reconoceremos el valor de esta institución fundada por Juan B. Justo y también reconstruiremos la Casa del Pueblo quemada por otro Juan.

XVIII

A MANERA DE CONCLUSION

Entre la conducción económica y la ciencia de la economía existe la misma distancia que entre la política y la historia. Inmersos en la lucha, no tenemos una visión de conjunto que sólo da la perspectiva del tiempo. La Argentina está escribiendo una página inédita en esta ciencia y seguramente los estudiosos de las distintas escuelas de la filosofía económica vendrán aquí a estudiar, porqué las recetas clásicas han dado resultados diametralmente opuestos a los que se buscaba obtener. Devaluaciones, restricciones crediticias, control de cambios, esterilización del presupuesto, elevación de las tasas de interés durante diez años, sólo nos llevaron a la orilla misma del abismo de la hiperinflación. Y de repente, corriendo simplemente una coma en el costo del dinero, el peligro se esfumó como por arte de magia, el dólar negro, único termómetro de la realidad, en lugar de dispararse a las nubes, como todos temían o deseaban, se quedó quieto e incluso bajó un 20%. Los mismos ideólogos del Plan Austral (y me incluyo en ellos por haberlo propiciado con ocho

meses de antelación) ¡nos quedamos pasmados! Habíamos dado en el clavo: No era la inflación el meollo del problema: ¡ERA LA ESPECULACION! La inflación era un mero corolario de ella. En mi estudio sobre este punto, reproducido en el anexo II, escrito bajo el gobierno de Onganía, debemos agregar un sexto tipo: El de la inflación especulativa.

Comprendo el temor de nuestro equipo económico en romper el encantamiento, pues cualquier movimiento imprudente podría convertir nuevamente en sapo al príncipe azul; pero es preciso hacer algo, ¡no podemos dejar todo el trabajo a las hadas! Por lo menos hemos descubierto el virus causante de la enfermedad inflación, y su antídoto es el dinero barato para los que hasta ahora hemos hecho caso omiso a los cantos de sirena, que nos aconsejaban abandonar el trabajo y "hacer trabajar el dinero". Incluso, en el capítulo del problema de la vivienda, hago mención de préstamos sin interés para rebajar los costos, factor fundamental de un plan de viviendas económicas. ¿Por qué cobrar intereses por un dinero que fabricamos nosotros a un pobre diablo que paga con sangre la cuota de su vivienda propia?

Sé que se me criticará mucho la expresión de "dinero que fabricamos nosotros", pero no hago más que imitar a los adictos del Dios Dólar en cuyo país se infringen olímpicamente las bases más sanas de la economía capitalista, con un déficit crónico de la balanza de pagos anual de 150 mil millones con el expediente de vender directamente dólares en lugar de mercaderías. ¡Es más fácil fabricar dólares que automóviles mientras los japoneses acepten el trato! Y aquí tocamos el tema que desarrollé hace veinte años en la tertulia de la Facultad de Economía que ya mencioné anteriormente. El abandono del Patrón Oro haría que las monedas se midieran entre sí con metros de goma, ¡estirados para los

ricos, encogidos para los pobres! No podemos criticar demasiado, si pudiéramos hacerlo nosotros, también lo haríamos. No seamos más papistas que el Papa y hagámoslo dentro de la medida en que podamos hacerlo, con toda la prudencia que exige el hecho de jugar con fuego sin quemarse; casi todos los remedios son venenos, en pequeñas dosis curan, masivamente matan.

Tenemos centenares de proyectos para liberar enormes riquezas latentes (represas del Paraná medio, recuperación de gases venteados, canalización del Bermejo, etc., etc.), que podemos realizar casi sin inversión de divisas, con creación de trabajo para centenares de miles de desocupados, con sólo fabricar el dinero necesario para el pago de los sueldos correspondientes. Omito a propósito la palabra "emitir" que produce un bloqueo cerebral a muchos funcionarios, hipnotizados por la palabra "respaldo". Desenterrar tesoros que están a nuestro alcance y que producirían cien veces más riquezas reales que el dinero utilizado para su extracción, ¿no es acaso el mejor de los "respaldos"?

Claro, hace falta mucha honestidad para que lo que sugerimos sea verdadero, un poco de imaginación y de audacia para realizarlo, pero ahora tenemos la clave para hacerlo posible: Después de cuarenta años de vagar por el desierto de la mentira, de la estafa y del engaño, la Tierra Prometida está a la vista, ¡no desperdiciemos la oportunidad!

XIX

CONSUMATUM EST

Son las dos de la madrugada, el mozo va apilando las sillas sobre las mesas y los últimos parroquianos se despiden de sus amigos y de sus sueños; algunos todavía embelesados por las visiones proféticas, entrevistas en la velada, de un país pujante, laborioso y feliz; otros dubitativos, pensando en aquellos ilusos que se atreven a dar soluciones a los problemas del país cuando no pueden resolver los propios; uno pensando en los cheques que le entran mañana, el otro en los rezongos de su mujer que le esperan en su casa, pero todos con una sensación de haber cumplido con su deber de hombres de bien y haber sacrificado unas horas de sueño para tratar de hallar soluciones a los problemas de la comunidad, contentos en el fondo con el mero intento y de haber conservado la esperanza, ¡sonrisa de la desgracia!

Anexo I

LUCHA CONTRA LA INFLACION

Este memorándum ha sido entregado en noviembre de 1984 al Sr. Carlos Torre, secretario administrativo del ministro de Hacienda, y adelantaba en 8 meses los rudimentos del Plan Austral.

La inflación argentina posee características que no se dan en ningún otro país del mundo; por eso los métodos ortodoxos hasta ahora aplicados han fracasado como fracasaron las fórmulas de los "Chicago Boys" de Martinez de Hoz, que tuvieron éxito en otras naciones.

Precisamente el fracaso de la política económica anterior constituye el principal motivo de la ineficacia de los remedios hasta ahora prescritos, la inercia del sistema anterior no ha podido ser frenada, ya que ni el enfriamiento de la economía, prácticamente paralizada, ni la austeridad de los gastos públicos, reducida a niveles nunca vistos, han logrado resultado alguno. Es que estos dos factores que constituyen los principales motivos inflacionarios en las demás naciones son minimisados en nuestra economía por el motor principal que impulsa la inflación argentina y que es el costo absurdo del dinero y del crédito, siendo justamente el guarismo del 15% mensual de este costo el de la inflación actual, coincidencia bastante elocuente que evita toda otra explicación.

INFLACION CERO

Conviene retomar la experiencia del Ministro Gelbard, cuyo proyecto de "Inflación Cero" quedó desbaratado por la crisis mundial del petróleo que volcó el tablero de todos los economistas del mundo y que por reflejo (ya que nosotros ni siquiera tuvimos directamente este problema) desbarató un intento que pudo tener mejor suerte.

Gelbard adelantó a los empresarios en forma de un crédito automático, el importe correspondiente a tres meses de un reajuste salarial basado en la presentación de los comprobantes correspondientes a los aportes jubilatorios de los asalariados, depositado en el mes anterior al otorgamiento. Este crédito se amortizó en doce pagos trimestrales al 9% anual. El compromiso de los empresarios consistía en la congelación voluntaria de los precios por igual período, ya que prácticamente los aumentos acordados no intervenían inmediatamente en el costo de la producción, especulando que la reactivación de los negocios compensaría el pago del aumento salarial acordado y diluído en tres años de plazo.

Se puede objetar que tal medida constituye una emisión de dinero y es por ende inflacionaria, pero en el sistema actual se termina, con los reajustes posteriores de salarios, por emitir exactamente la misma masa de dinero. El plan Gelbard por lo menos termina con la escalada alternada de precios y salarios, que no tiene miras de acabar en la situación actual. Es un remedio homeopático que utiliza el mismo factor patógeno para la curación.

COSTO DEL DINERO

La medida anterior, si bien puede detener por un momento la escalada de precios y salarios, no ataca la raíz del problema, que sigue siendo el costo del dinero. Para que

la mejoría de tres meses que se puede obtener con el plan anterior sea permanente, es necesario la extracción del cáncer que carcome todo. Aquí sólo sirve una operación de choque, una intervención quirúrgica drástica que se puede planear de dos maneras:

1°) Implantación de una economía de guerra con racionamientos, castigos rigurosos a infractores, incautación de los depósitos a plazo fijo, etcétera.

2°) El simple desplazamiento de una coma. Emitir un decreto sorpresivo que establezca que en todas las transacciones financieras, a partir de una fecha determinada, todos los guarismos de interés sean reducidos al 10% del monto pactado. Es decir, que una obligación de pago de interés del 16% mensual sea legalmente retrotraída al 1,6%.

A quienes opinan que dicha medida podría tener consecuencias imprevisibles, doy el ejemplo de una medida del gobierno francés de la postguerra inmediata. Que de un día para otro desmonetizó los billetes de 5.000 francos, medida que fue absorbida sin chistar por los especuladores que quemaron baúles de dinero negro sin que el hecho provocara trastornos mayores a la población.

Anexo II

LA INFLACION

Estudio escrito durante el gobierno de Onganía donde ya se preveía que las medidas anti-inflacionarias proyectadas iban a tener resultados diametralmente opuestos y conducir a la hiperinflación.

Determinar si la inflación es causa o efecto de los males que aquejan a la economía argentina es como querer resolver el problema de la gallina y el huevo. No tiene sentido detenerse a desentrañar este punto como tampoco demostrar que ella está en la base y en la médula de nuestros padecimientos.

Es tal la infiltración del *virus* inflacionista, que en muchos casos lo olvidamos como factor patógeno y lo incluimos en nuestra vida como un hecho normal. Hemos visto últimamente proponer desde "elevadas esferas oficiales" el aumento de la tasa de interés bancario. El simple hecho de que tal consejo no haya provocado la destitución del asesor de marras y un desmentido inmediato por parte de nuestros actuales dirigentes económicos, demuestra la perplejidad de los mismos y cómo el "virus" también alcanza a su mente, deformándoles la visión de la realidad. Sería como recomendar gimnasia a un tuberculoso.

Vuelve constantemente a mis labios la comparación de la inflación con una enfermedad, porque considero que es la

figura más adecuada para aproximarse a una comprensión profunda de ella. El cuadro clínico es el mismo que una infección generalizada o una intoxicación por drogas, que hasta produce momentos de euforia.

Siguiendo esta figura mental trataremos primero de determinar cuál es el tipo de virus que realmente nos ataca y cuál es su estado evolutivo actual en cuanto a resistencias desarrolladas en virtud de terapias ya aplicadas.

Se conocen en la actualidad cinco tipos de inflación, a saber:

1°) **Inflación por catástrofe nacional:** Causada por guerras, revoluciones. Destruye las reservas materiales, pero no las morales, de ahí el "milagro alemán".

2°) **Inflación como estafa internacional:** Genial creación de Schach en la primera postguerra, basada sobre el prestigio de la honestidad y dedicación al trabajo del pueblo alemán, cambiando marcos masivamente a cualquier precio por cualquier moneda. Es difícil repetirla, por conocida.

3°) **Inflación dirigida:** Caso Kubicheck y la construcción de Brasilia, financiada totalmente por simple emisión y por aplicar el dinero creado a un fin no productivo.
Esta experiencia, aunque resultó desastrosa, no puede tomarse como definitiva por haberla iniciado con una moneda ya enferma.

4°) **Inflación crapulosa:** Se produce cuando por los azares de la política o de las revoluciones, una pandilla de malhechores inconscientes o incapaces se apoderan del gobierno de un país y saquean sus reservas en provecho propio. Nuestro caso durante la "era de Perón".

5°) **Inflación por inercia:** Es la secuela de las anteriores, aunque se proceda a la extirpación de las causas originales.

Cuando no se sabe aprovechar los factores psicológicos que acompañan esta extirpación y se permite desde un principio la continuidad del movimiento pendular entre alza de precios y alza de salarios, adquiere un ritmo de inercia tal que ya no es posible detenerlo y menos de golpe, so pena de destrozar al paciente.

Determinaremos, pues, que nuestra *inflación* es de *inercia,* secuela de la *inflación crapulosa* de Perón.

INFLACION ARGENTINA DE INERCIA: Si, desde 1955, los gobiernos, con mejor intención que suerte, han tratado de frenarla, frenando incluso al país, sin lograr más que estabilizarla alrededor de un 20% anual, es evidente que existen factores que la alimentan, "motores" que mantienen su velocidad, a pesar de los obstáculos opuestos (detención del desarrollo, limitación de créditos, presupuestos "estériles" integrados con un 90% de sueldos y sólo un 10% de inversiones, etc.).

Como toda enfermedad, la inflación provoca en las economías que aqueja reacciones de defensa y de adaptación por parte de los individuos integrantes, que concluyen por establecer un *modus vivendi* de la enfermedad con el enfermo y con la consiguiente aparición de "intereses creados" que abierta o solapadamente se oponen a su extirpación.

Estas reacciones de defensa y adaptación a la vez, causan efectos secundarios que enturbian el cuadro clínico con "espirales viciosas secundarias", que hacen perder de vista el origen único del problema. La complejidad de estos distintos factores que inter-reaccionan entre sí permiten explicarlos con sofismas y teorías opuestas que terminan por enmarañarlo todo. De ahí el caso citado anteriormente de un funcionario *responsable* que se permite aconsejar una medida *netamente*

inflacionaria para detener la inflación, basándose en la escuela financiera ortodoxa que aconseja elevar el tipo de interés cuando se desea atraer el ahorro. Ignora este buen señor que en la guerra rara vez sirve dos veces una misma maniobra. Parece ser que más por *intuición* que por convencimiento, la medida no fue llevada a la práctica (hasta ahora!!!).

Siguiendo, pues, el plan trazado, trataremos de extraer de la maraña de hechos cuáles son estas reacciones de adaptación y defensa que hemos desarrollado para hacer cada uno su propia guerra contra los efectos de la inflación, sin considerar que nuestra posición de franco-tiradores conspira constantemente contra la solución del problema general. Pero, perdida la fe, sin una dirección clara, cansados de promesas y de palabras, el "sálvese quien pueda" es la consigna general.

REACCIONES DE DEFENSA Y DE ADAPTACION

Las dividiremos en dos grupos: **Las Estáticas** y
Las Dinámicas

Reacciones Estáticas:

1°) Desviación del ahorro popular hacia la compra de monedas fuertes, oro, alhajas, y todo objeto que conserva un valor real.

2°) Inversión en bienes inmuebles, lo que acarrea una sobrevaloración de ellos.

Las reacciones estáticas, si bien esterilizan las inversiones, no son dañinas en sí sino en la medida que detienen el crecimiento o cuando acuden al mercado negro de divisas. Incluso pueden representar para el país una reserva para el futuro si es que logramos algún día infundir "confianza" a nuestros compatriotas.

Reacciones Dinámicas:

Son las realmente nocivas, los "motores de la inflación" con su sub-producto venenoso: **EL DINERO NEGRO**

Son de tres tipos: **USURARIAS:** Descuentos Extra Bancarios - Hipotecas

ESPECULATIVAS: Mercado Negro
Agio

DE MOROSIDAD: Fiscal
Jubilatoria
Comercial

Pasaremos a estudiarlas por separado:

LA USURA:

Aquellos que no se resignan a enterrar sus ahorros en inversiones improductivas se dedican a "hacer trabajar" su dinero en préstamos, descuentos de documentos y cheques a corto plazo, cobrando una tarifa "honesta" del 3 al 4% mensual. Puse "honesta" entre comillas, pero lo diabólico del caso es que su razonamiento es correcto: "Si la tasa de desvalorización del dinero es de un 20% y el costo del dinero bancario de un 15%, al prestar al 35% anual no hago más que asegurar el valor intrínseco de mi inversión, ganando sólo lo que gana el Banco más respetable. Lo que ocurre es que el Banco no necesita cubrirse de la desvalorización porque el dinero no es propio, pero el mío sí, de lo contrario, me fundo".

Impecable razonamiento; pero el dinero así colocado rinde, con el cobro adelantado de los intereses, hasta un 50% anual. En cuatro años el capital inicial se ha quintuplicado cuando la inflación en realidad sólo se multiplicó por dos. No se puede, desde luego, declarar estas ganancias al fisco, y henos aquí con fabulosas sumas de dinero negro que han

de presionar en todos los mercados ilícitos para lograr mayores beneficios.

LA USURA HIPOTECARIA:

En casi todas las operaciones hipotecarias el interés que figura pactado es una burla, por cuanto desde el escribano al juez, pasando por el inspector de réditos saben que el realmente cobrado es de un 25 a un 30%, con el agravante de que los "puntos" invisibles se retienen en su totalidad al hacer la entrega del dinero, por lo que el guarismo cobrado oscila entre un 35 y un 50% según el plazo de las hipotecas. Desde luego, estos "puntos" no pueden ser declarados y se convierten en *negros*, entrando en la ronda infernal.

A esta altura debemos hacer un alto y señalar un efecto secundario material muy importante y un efecto secundario moral más importante aún.

1º LA USURA Y EL ENCARECIMIENTO DE NUESTRA PRODUCCION

En su intento de frenar la inflación, el Banco restringe sus créditos ajustándose a la Ley de Efectivo Mínimo. Como el alza constante de precios y salarios exige al comerciante cada vez más dinero, no tiene más remedio que recurrir a préstamos extrabancarios, que como hemos visto, son del orden de los 3 o 4% mensuales. No le queda más remedio que cargar estos intereses al costo del producto, encareciendo la producción, y aquí tenemos la iniciación de la espiral viciosa secundaria que he señalado antes. Los mayores costos de producción son a su vez factores inflacionarios propios. Estos mayores costos incidirán también para que no podamos competir en el terreno internacional, a pesar de nuestra mano de obra más barata, lo que incidirá en el mantenimiento

de una cifra menor de exportación, que a su vez debilita nuestro peso, etcétera.

2° LA USURA Y EL DESALIENTO DEL PRODUCTOR

Cuántas veces oimos de labios de algún comerciante o industrial el siguiente razonamiento: "No sé por qué sigo luchando con obreros indisciplinados, vencimientos apremiantes, equipos defectuosos, materiales de mala calidad y voracidad impositiva, si realizando toda mi inversión y colocándola al 3% mensual puedo vivir como un rey, sin hacerme mala sangre". El hecho de que sólo una mínima parte de nuestros capitanes de industria atienda este canto de sirena es un factor positivo que permite abrigar esperanzas de recuperación.

Pero aún en el industrial emprendedor a quien las cosas le van bien, la reflexión anterior lo impulsa a hacer rendir a su industria por lo menos este 3 o 4% mensual que rehúsa y un beneficio neto del 50% anual sobre el capital invertido es una pesada carga para los costos de producción. Aquí tenemos un caso de encarecimiento de costo "por reflejo" que, en sí, tiene los mismos efectos perniciosos sobre la economía general que el anteriormente descripto.

Pero a veces la exasperación frente al cúmulo de dificultades halladas hace decir: "En este país ya no se puede vivir". Desde luego, es un grito de rabia pasajera, pero cualquier psiquiatra sabe que es un toque de alerta que anuncia un estado depresivo latente que puede llevar a la autodestrucción. ¿Y no es acaso autodestrucción renegar de todos los sanos principios de decencia, democracia y orden para arrojarse en brazos de un "salvador providencial"?

Por ello quise señalar que el daño moral producido por la usura es aún mayor que todas sus secuelas inflacionarias.

Y en un segundo apartado, quiero hablar del daño producido con la esterilización del sistema de las Cooperativas de Crédito.

Como una reacción de defensa espontánea frente a la usura y frente al desinterés del sistema bancario por el pequeño comerciante e industrial, se había desarrollado un movimiento de Cooperativas de Crédito que reducía a un 2% el costo del dinero extrabancario. Surgieron por doquiera, pruebas de que venía a llenar un vacío urgente. Pero, por desgracia, el Diablo metió la cola. Muchos comunistas integraron directamente o por personeros los directorios de las Cooperativas y fueron activos gestores de su expansión. Con la Revolución del 28 de junio y sus cazadores de brujas, esta fístula por donde respiraba la herida de una economía ahogada en sus propios venenos, también fue taponada. ¡Cuánta ceguera! Si los inquisidores pudieran valorar el daño causado a sus propias creencias, que tan celosamente pretendieron defender, se condenarían a sí mismos, pero por suerte para ellos carecen de la facultad de introspección y siguen matando, ¡en nombre de Dios y de la misericordia!

¿Se logró acaso aplastar a los comunistas con la esterilización de las cooperativas? Bien sabemos que no. Que son bichos penicilorresistentes. Por otra parte, era cómico verlos sentados en sus escritorios, hablando de garantías colaterales, responsabilidad de balances y valoraciones financieras. Por una vez que habíamos logrado infiltrar en sus mentes conceptos puramente capitalistas, helos aquí, otra vez en la calle, hablando de lucha de clases, carestía de la vida y agresión imperialista, pero ahora con un "nimbo" de mártires del que tanto les gusta revestirse y regalado gratuitamente por los macartystas de nuevo cuño. ¿Qué daño podían hacer estos comunistas desde las cooperativas? ¿Llevar dinero al Partido?

A los comunistas nunca les falta dinero, lo consiguen en forma abundante con la venta de bonos a mucha gente adinerada que los conserva celosamente como un salvoconducto "por si acaso".

Lo realmente gracioso habría sido obligarlos a transformarse en Bancos y sentarlos en la Asociación junto a sus "colegas" del City y del Boston.

¿Cuándo aprenderán que la frase de Pasteur "El microbio no es nada, el terreno es todo" se aplica en especial a la lucha anticomunista. Su caldo de cultivo es la miseria, la inseguridad y el sufrimiento. Hidra de cien cabezas, corte una y nacen diez, vive en la ciénaga de la ignorancia y del miedo. Al sol de la libertad, en la dulzura de una vida sin sobresaltos, sin hambre ni frío, muere espontáneamente.

Y antes de cerrar el capítulo sobre la usura quiero indicar como, en la práctica, una medida planeada como antiinflacionista resultó beneficiosa a la usura y al fomento de la inflación.

USO INDEBIDO DE CREDITOS BANCARIOS

La reglamentación por el Banco Central de la ordenanza de Efectivo Mínimo obliga a los Bancos a su vez a exigir de sus clientes "saldos" promedios elevados. El pobre industrial a quien ya no le alcanzaba el crédito que tenía se ve obligado a esterilizar un 20% del mismo para poder disfrutar del 80% restante. En industrias como la del calzado, donde abundan empresas chicas de pocos recursos, usureros disfrazados de mayoristas descuentan al 5% mensual pagarés de talleristas y zapaterías, documentos que redescuentan a su vez en Bancos al 15% anual. Se comprende que con un documento a 120 días ya está cubierto el 20% que nuestro "fuerte comerciante en cueros" debe dejar permanentemente en su cuenta corriente

bancaria, disponiendo de la totalidad del dinero para hacer un nuevo descuento. Donde se demuestra que la Ley de Efectivo Mínimo creada para contener la inflación, *la fomenta* al favorecer la usura y contribuir así al encarecimiento de los costos, ya que el tallerista o la zapatería recargarán los intereses cobrados al público consumidor. El caso descrito es característico de cómo una medida "de gabinete" fundada en sanos principios de Ciencia Económica se desvirtúa en la práctica y llega a producir el resultado opuesto al efecto buscado.

La "fascinación" del "saldo" alcanzó también a las Agencias de los Bancos Oficiales, que habían practicado celosamente la política del crédito selectivo para las actividades genuinamente productoras, alejando a especuladores, intermediarios inútiles y usureros. Desgraciadamente estos son los únicos que pueden mantener saldos abultados en sus cuentas corrientes, y he aquí, mercaderes, dueños del templo de donde fueron echados.

EL MERCADO NEGRO DE DIVISAS

El Control de Cambios es una medida de fuerza. Como tal debe aplicarse con todo rigor. Si la autoridad financiera que la proyecta sabe que no tiene los elementos coercitivos indispensables, debe desecharlo, porque así como funciona en la Argentina es un premio a los agiotistas, especuladores y malhechores de la misma laya. Con una diferencia de 250 el Oficial a 300 el Negro en el cambio del dólar, todas las combinaciones son rendidoras. Y tentadoras, además, aun para los más correctos importadores y exportadores.

El importador se hace facturar de más y hace acreditar los dólares sobrantes en el exterior. El exportador factura de menos y se hace pagar la diferencia generalmente por

adelantado en dólares libres. A veces no es necesario siquiera esta maniobra, ya que con facturar una calidad y remitir otra está hecho el juego. Hasta un 10% de diferencia estas maniobras son muy difíciles de controlar ya que casi están dentro del margen de competencia de una firma a otra. Sin embargo, si compramos en el exterior, según nuestra Balanza de pagos, 1.000 millones de dólares anuales, recibimos en realidad sólo 900 millones de valor real, y si exportamos 1.200.000, en realidad hemos remitido 1.350 millones de mercaderías. El 50% de superavit terminó en el mercado negro.

Las "exportaciones invisibles" que han levantado la economía española de su postración, aquí no figuran en ningún lado. Sin embargo, aunque nuestros aduaneros ahuyentan a los turistas, algunos, porfiados, resisten. Sin embargo, sus dólares sólo aparecen en el mercado negro, y así los giros a los estudiantes hispanoamericanos que estudian aquí y los que nuestra "exportación de inteligencia", nuestros técnicos emigrados, remiten a sus familiares. Todo perdido para la economía del país. Si pensamos que esto persiste desde 1945, que durante la década infame este tráfico fue aún mayor, si admitimos que el mercado negro mueve unos 300 millones de dólares anuales, no es aventurado calcular que los argentinos tenemos depositados en Bancos del Exterior unos 5.000 millones de dólares, teniendo en cuenta lo que nos hemos gastado en alegres viajes por Europa y EE.UU. Asusta pensar lo que pasaría si desmejora un poco la situación internacional en Europa y EE.UU. La avalancha de oro y divisas que volverían al redil bloquearían otra vez los pasillos del Banco Central.

Anexo III

PLAN PARA LLEVAR A 50.000.000 LA EXPORTACION DE LIBROS DE EDICION ARGENTINA

Estamos trabajando en un próximo libro que se titulará: *Cómo perdimos la guerra del libro*, razón por la cual no me extenderé sobre esto. Sólo recordaré que a partir de la década de los años 50 han desaparecido más de 300 sellos editoriales argentinos, ya sea por quiebra, liquidación o absorción por empresas españolas, principalmente por incomprensión de los gobiernos de turno ante el *dumping* del Instituto del Libro Español, que en su apogeo de la década del 60 llevó a 300 millones de dólares anuales la exportación en sus ediciones. Por ello me he fijado una meta modesta (50 millones a partir del quinto año) que considero posible alcanzar para llegar dentro de diez años a reconquistar un 50% del mercado que fue nuestro en su totalidad en los años 40.

Actualmente las ventas argentinas se encuentran con un nuevo factor negativo que es la falta generalizada de divisas de los países hispanoamericanos, problema que en verdad también afecta a España, pero que ellos consideran con mayor inteligencia y visión del porvenir al continuar sus envíos a

pesar de los retrasos en los pagos. Curiosamente, la caída al 50% del precio mundial del petróleo, hecho que a primera vista pareciera favorecer a los países del Tercer Mundo, en el caso de los libros es contraproducente, pues Venezuela y Méjico, dos de las más importantes plazas para el libro, son fuertes exportadores de oro negro y ven aún más reducida su capacidad importadora.

Pese a lo que antecede, creo que es posible cumplir la cifra adelantada si se adoptan las medidas que a continuación detallo:

1°) **Medidas Legales**: Devolver al libro argentino la franquicia de exportación sin intervención aduanera. Esta, que apenas se justificaba cuando el libro tenía un reintegro del 20% sobre divisas ingresadas, se mantiene a pesar de que el reintegro fue suprimido, bello ejemplo del ensañamiento de la burocracia en aferrarse a una reglamentación, aun cuando ha desaparecido la causa que motivó su imposición.

Revisión de nuestra ley de derechos de autor que permite incluir "prima facie" en el Código Penal cualquier supuesto delito y admitir su inclusión cuando el delito quede debidamente probado.

2°) **Medidas Financieras**: Reimplantación de la Ley 13.049, adecuando su monto a un estudio a realizar, y desaparecida la SAE, otorgar su fiscalización a una nueva entidad formada por editores genuinamente argentinos.

3°) **Medidas Comerciales**: Propender a la formación de un ente central exportador cuya misión principal será establecer un depósito de Libros de Edición Argentina en las principales plazas hispano parlantes del mundo, depósito que se encargará de la distribución y venta de los ejemplares (depósito y novedades) en la moneda del país receptor, quedando por estudiar los métodos para ingresar estos fondos al país.

Reproducción facsimilar del folleto editado en 1963 sobre el carnet de compras P.A.F.

Anexo IV

UNA SOLUCION SIN INFLACION PARA LA "ILIQUIDEZ"
El carnet de compras P.A.F.
(Prosperidad Anti - inflación)

De cada $ 1.000 que se emiten, $ 800 van a morir en la especulación, la usura o las cuentas bancarias del Exterior. Sólo $ 200 se incorporan al torrente circulatorio.

Cada Carnet PAF de un valor de $ 1.000 representa ventas potenciales por más de $ 13.000 sin posibilidad de evasión.

El Carnet PAF es 50 VECES MAS EFICAZ QUE LA EMISION y no produce Inflación!

INTRODUCCION

La paradoja de la situación económica del país puede resumirse con estas frases: Miseria en medio de la Riqueza, Escasez en medio de la Abundancia. Existen los factores capaces de crear la prosperidad pero falta el medio de comunicación apropiado para que la circulación de estos elementos logre la prosperidad que ellos pueden crear.

El medio de circulación clásico: El dinero, está enfermo. La salud del dinero, su oxígeno es la Confianza. Padecemos una aguda crisis moral que ha trastocado nuestro concepto de valores y todos los que han estado a cargo de nuestra economía saben que es inútil la emisión del dinero necesario al restablecimiento normal de la circulación, ya que el mismo sólo sirve para engrosar los miles de millones de dólares argentinos que duermen amedrentados en los Bancos del Exterior. Veinte años de política emisionista con una desvalorización de 1 a 100 demuestran, con nuestro estado actual, su inoperancia. El intento de los Bonos fracasó porque el mismo Estado que los emitió rehusó recibirlos en pago. Comerciantes e Industriales hicieron sus propias emisiones de pagarés y

"cheques voladores" que sólo desmejoraron aun más el clima porque al "rebotar" algunos se desconfió de todos, aun de los buenos por lo que la plaza en su penuria se vio privada de una parte de sus elementos normales de evolución.

El gobernante se ve ante el dilema de recurrir al paliativo de la inflación que sólo demora el desenlace o enfrentarlo de una vez con sus secuelas de quiebras, desocupación y miseria, amén de la brecha abierta a la aventura de los oportunistas políticos. Porque ellos están allí, los aprovechadores, los especuladores, los malintencionados que después de 50 años de marchas y contramarchas de una política económica basada sobre la emisión del peso papel le han encontrado "la vuelta" a todas las teorías económicas clásicas. Como dijo Kipling, ellos son "los pícaros que convierten la verdad en lazo para tontos". El mejor plan, tanto económico como militar, se vuelve inoperante si no es secreto, ¡y a los economistas honestos se les ha terminado el libro! Se comprende que gobernantes y economistas se vean vacilantes.

En el plano internacional, los países económicamente fuertes que han sabido mantener el Patrón Confianza han creado los acuerdos de Bretton Woods y el F.M.I. para protegerse de la estafa internacional de las monedas débiles. Desde luego conviene ser miembro del F.M.I. siempre que uno tenga salud para ello.

Para cumplir nuestros compromisos con el F.M.I., para no seguir rodando la pendiente de la Inflación, no debemos emitir. Sin embargo es imprescindible inyectar algún fluido a la turbina de la economía y evitar que sus paletas, como ahora, sólo remuevan aire. Es imprescindible cerrar la brecha a los "pícaros".

Debemos hallar un medio de cambio que no se pueda depositar en el Exterior, con el que no se pueda comprar dólares, que no se pueda prestar en Usura, un medio de cambio que haga la vez de dinero, sin ser dinero, que se apoye en

nuestro maltrecho peso papel, como éste se apoyó en el peso oro cuando este último resultó desbordado, un medio de cambio de vida corta que no hipoteque el futuro.

Creo haberlo hallado, ES EL CARNET DE COMPRAS P.A.F.

(Prosperidad anti-inflación). Su característica principal es que nadie se compromete "a pagarlo". Sólo sirve para comprar. El bono, el pagaré, el cheque en un momento dado deben pagarse, si esto ni se produce, aun en una mínima parte, todo el sistema se resquebraja. El carnet PAF se disuelve solo, cumple su cometido y se esfuma en el corto plazo de un mes dejando a todo el mundo feliz. Es un efecto de comercio que no contemplan los reglamentos del F.M.I. emitido por las fuerzas mancomunadas del Trabajo y del Capital en una simbiosis ideal promisora de acontecimientos futuros. Por su modalidad permite imprimir a la economía la velocidad de giro óptima a su capacidad de producción y consumo ya que quedan en manos de sus emisores los mandos para su perfecta regulación. El carnet PAF es nuevo, los pícaros tardarán un rato hasta encontrarle la vuelta, quizás los hombres decentes podamos aprovechar este respiro para sanear la economía que, robustecida, encontrará en sus resortes naturales los elementos para neutralizar a sus enemigos.

ISAAC MARIO ROZA

PROYECTO PARA REACTIVACION DE LA ECONOMIA

Basado en el

CARNET DE COMPRAS P.A.F. (Prosperidad Anti-Inflación)

El que sigue es un estudio para solucionar, en forma inmediata, la paralización que ahoga en forma progresiva el Comercio y la Industria Argentina, sin caer en la maldición de la Inflación.

Su elemento básico es el Carnet de Compras P.A.F.

Este carnet será emitido por un Ente Central formado por representantes patronales y obreros, garantizado por las asociaciones empresarias y los sindicatos y adquirido por las empresas para ser distribuido como un aumento general de sueldos y salarios. No puede haber reactivación económica sin un aumento del poder de compra de la parte parte activa de la Sociedad.

La particularidad principal del carnet P.A.F. es que el **PODER DE COMPRA que otorga es MÁS DE 10 VECES SUPERIOR** a su valor intrínseco y que cumplido su ciclo de 30 días, **DESAPARECE** a través de desvalorizaciones sucesivas, de donde surge su carácter eminentemente **ANTI-INFLACIONISTA.** Las mermas sufridas son recuperables para los comerciantes a través de un cupón reembolsable y el comprador se ve bene-

ficiado por un segundo cupón que le acuerda una recuperación mínima del 5 % sobre el importe de sus compras.

DEFINICIÓN:

El carnte P.A.F. está compuesto por un talonario de 10 o más órdenes de compra, transferibles a modo de cheque de viajero, cuyos valores decrecen progresivamente hasta su extinción total. Cada orden lleva un cupón A que bonifica al comprador con una recuperación mínima del 5 % de su compra y un cupón B que permite al comerciante recuperar íntegramente la merma entre una orden y la siguiente.

DESCRIPCION:

El Cuadro Nº 1 anexo representa el proyecto de la Orden de Compra Nº 1 que inicia el talonario, siendo las siguientes órdenes similares, cambiando únicamente el número de orden, el valor y la mención de la cantidad de órdenes que quedan en el talonario. La tapa del carnet tendrá una ventana transparente con la mención: "Este carnet vale", leyéndose a través de la ventana el valor del carnet según las órdenes que queden.

Se emitirán dos valores, uno de $ 1.000 y otro de $ 500, cuyos costos de adquisición serán de $ 1.050 y $ 525 para cubrir gastos de impresión, organización contabilidad y control. Las órdenes de compra del carnet de $ 1.000 terminan en el valor de $ 500 y el talonario vacío, debidamente endosado podrá ser canjeado sin costo por uno de $ 500. Este último, vacío, tendrá un valor de reembolso de $ 50 que podrá ser aplicado para la compra de un talonario de $ 1.000. Las mermas sucesivas son de $ 50 en el carnet de $ 1.000 y de $ 25 en el de $ 500.

Resumo a continuación las cifras que se desprenden del Cuadro Nº 2 anexo:

Valor potencial de compra de un carnet de $ 1.000.—	$ 13.475.—	
10 cupones B de $ 50 c/u.		500.—
18 „ B de $ 25 c/u.		450.—
1 Vale carnet		50.—
		1.000.—
Valor potencial de recuperación de los cupones A: 5 % de 13.475.—	673.50	

FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA Y MECANICA OPERACIONAL:

Cada Empresa adquirirá al Ente Central la cantidad de carnets PAF correspondiente al aumento pactado para sus obreros y empleados y se los entregará a los mismos bajo este concepto.

Para ello, la Empresa sellará y firmará la primer orden en el lugar indicado por la mención: "Firma Emisora", extendiéndola a la orden pesonal del asalariado beneficiario, quién firmará en el lugar indicado como "Recibo", con mención de su documento de identidad de cuya exactitud es responsable la Firma Emisora.

El beneficiario, al hacer uso de la orden de compra, volverá a firmar en presencia y **A LA VISTA** del vendedor en el lugar indicado como "Transferencia", debiendo su firma ser similar a la anterior, verificación que será responsabilidad de la "Firma Receptora". La "Firma Receptora" estampará su sello a la izquierda y separará los cupones A y B correspondientes, entregando el A, juntamente con la boleta de compra al com-

prador, haciéndole firmar el Talón B que conservara. Al sellar y firmar la siguiente orden, se convertirá en "Firma Emisora" de la misma, reanudándose el ciclo anterior, hasta extinción del carnet. Todo el ciclo debe cumplirse en 30 días ya que los carnets PAF tendrán valor únicamente dentro del mes que fueron emitidos.

CUPON "A":

El cupón A será entregado al comprador juntamente con la boleta de venta, sellando ambos de tal forma que quede una mitad del sello en el lugar marcado en el cupón y la otra mitad sobre la boleta para testimoniar la relación de ambos. Cuando el comprador junte boletas de venta con sus respectivos cupones por un valor de $ 10.000, podrá canjearlas en el Ente Central por un carnet de $ 500. Este carnet será facturado a las casas cuyas boletas haya traído el comprador dentro de modalidades que estudiaré más adelante.

El cupón A es intransferible, solidario únicamente de la factura que lo originó y conservará su poder de canje hasta 180 días después del vencimiento del carnet que le dio origen.

CUPON "B":

El cupón B deberá llevar la firma del comprador y el sello de la casa vendedora en sus correspondientes lugares. Su valor de $ 50.— o $ 25.— según provenga de un carnet de 1.000 o de 500 pesos, será reembolsable en efectivo por el Ente Central. En la práctica, ni las empresas, ni el Ente Central tendrán que desembolsar dinero efectivo para la adquisición de las carnets PAF o el reembolso de los cupones B ya que bastará que las empresas firmen documentos comerciales por el valor de los

carnets, documentos que podrán ser amortizados o cancelados con cupones B. Sin embargo los $ 50 correspondientes a gastos deberán ser abonados en efectivo y calculo que el encaje que este sólo pago produzca será suficiente para compensar los desniveles que se produzcan ya que es muy probable que algunas casas produzcan más cupones B que el monto de sus deudas y otras no alcancen a cubrirlas. También se podrá abonar los cupones B en nuevos carnets para el mes siguiente. Veremos más adelante como el porcentaje de pago en efectivo o en carnets es el regulador de la velocidad de giro del sistema y el control Anti-Inflacionario más absoluto.

Los pequeños comerciantes que no tienen empleados y por ende no tendrán deudas con el Ente Central y para quienes resulte molesta la gestión de cobro de los cupones B resultante de sus ventas podrán endosar estos cupones a Casas mayoristas que los recibirán a sus valores reales. Se permitirá un máximo de 2 endosos.

El cupón B sobrevivirá en 30 días al carnet que le dio origen.

ENDOSO DEL CARNET PAF PARA PAGOS:

El desiderátum del sistema es que todas las operaciones sirvan para pagar sueldos que luego se inviertan en compras. Pero no será posible en todos los casos y podrá ser entregado también como pago a las acreedores. En este caso, el poseedor del carnet, siendo "Firma emisora", volverá a firmar como recibidor y pagador en los lugares apropiados, poniendo el carnet a la orden de su acreedor, quién se convertirá así en "Firma emisora". Deberá arrancar los cupones correspondientes, conservando el talón B para su canje y destruir el cupón A. Como los talonarios volverán al final al Ente Central, cualquier trans-

gresión a estas normas quedará registrada en los mismos, pudiendo significar para la firma culpable la suspensión de su derecho de canje de cupones o su exclusión lisa y llana del sistema.

MEDIOS PARA AGILIZAR LA CIRCULACION Y RAPIDA UTILIZACION DE LOS CARNETS PAF:

Los negocios que reciban carnets PAF y no los necesiten para pagar sueldos, podrán entregarlos como **VUELTO** a sus clientes. Representando un virtual 5 % de descuento, los carnets PAF serán solicitados y recibidos con gusto por el público.

Las grandes tiendas podrán incluso habilitar cajas de canje para beneficic de sus compradores donde los mismos podrán adquirir en dinero un carnet de valor adecuado a la compra a realizar para beneficiarse al máximo con la bonificación de retorno. Debe hacerse carne en la mente del público que no es ningún negocio recibir vuelto en dinero efectivo de una orden de compra. También será preciso educar a los comerciantes sobre la conveniencia para ellos de recibir los carnets PAF y dar vueltos en dinero efectivo ya que el poder ofrecer luego estos carnets a sus propios clientes será una propaganda para la casa.

BONIFICACION DE RETORNO

El cupón "A" solidario de la factura que le dio origen da derecho a una bonificación de retorno del 5 % al presentar un total de $ 10.000 de facturas con sus correspondientes cupones dentro de un plazo de 180 días. Esta bonificación se pagará con un carnet PAF que será abonado por las casas cuyas facturas hayan sido presentadas.

Esta bonificación incluso podrá ser superior al 5 % ya que existen muchos ramos que pueden otorgar descuentos superiores (Artículos de lujo, del hogar, mueblerías, restaurantes, teatros, etc.) con tal de ver sus ventas duplicadas o triplicadas. También existen ramos que se negarán a pagar un 5 % (Alimentación, Supermercados, Cigarrillos, etc.). Por esta razón, los empresarios deberán llegar a un acuerdo entre ellos para alcanzar un promedio general del 5 ó 6 %. Acordando por ejemplo un 2 % los Supermercados y un 10 por ciento las mueblerías.

Se llega al resultado inesperado, mediante este convenio entre ramos, que las ventas de artículos de lujo y semi lujo que pueden conceder bonificaciones del 10 % abaratarán el costo de los artículos de primera necesidad ya que, aunque los comerciantes de estos últimos ramos no puedan conceder el 5 %, el comprador se beneficiará con este guarismo aun en los artículos de estos últimos.

CONTROL CONTABLE DEL SISTEMA:

Teniendo un valor de canje y de recuperación en efectivo, los carnets terminados volverán al Ente Central donde serán clasificados por orden numérico, junto con los cupones B que corresponden a cada uno, verificándose las operaciones y coincidencias entre carnets y cupones. Archivados se conservarán por un período de 180 días para aclarar dificultades que pudieran surgir al ingresar los cupones A. Luego serán destruidos.

Mediante máquinas tipo IBM se harán estadísticas de todo orden que permitirán revelar cualquier irregularidad y sobre todo auscultar en todo momento el "estado de salud" del sistema.

MODOS DE EVITAR LAS FALSIFICACIONES:

La corta vida del carnet será su mejor defensa. Los colores de fondo, tipo de letras y numeraciones serán distintas todos los meses. Se tomarán medidas para imprimir por separado en imprentas distintas estos rubros no sabiendo ninguna a qué mes corresponde su trabajo. El mes podrá ser marcado en letras perforadas a último momento. Además el sistema, con sus endosos personales y controlados no se presta a una falsificación masiva. Si los usuarios prestan una atención razonable al control de la identidad y de las firmas, pocos se han de arriesgar a cometer una estafa donde quedan impresas las pruebas de sus culpas.

ASPECTOS JURIDICOS E IMPOSITIVOS:

El carnet PAF es básicamente un carnet de compras, asimilable jurídicamente al que emiten las grandes tiendas al otorgar un crédito, carnet que no lleva sellado ni impuesto alguno. Siendo un efecto de comercio nuevo, la práctica y el legislador dirán si corresponde aplicarle impuesto o sellado que en ningún caso podría ser superior al 6 por mil de los documentos.

El valor del carnet su "poder de compra" está garantizado por un comerciante en actividad que lo recibió por el valor anterior. Fuera del valor de reembolso del cupón B garantizado por el Ente Central, no hay persona alguna que se comprometa a "Pagar" el importe del carnet, sino que garantiza su "Poder de Compra". Cada comerciante es responsable únicamente de la orden en que actuó, responsabilizándose únicamente que, en el momento de recibir el carnet, éste tenía sus endosos en sucesión correcta, todas sus hojas posteriores completas y que las firmas y documentos del beneficiario fueron verificadas.

Teniendo el Ente Central en su Caja el contravalor de los cupones B, único rubro exigible, su posición jurídica y financiera es inatacable.

ALGUNAS CONSIDERACIONES COMPLEMENTARIAS

SOBRE EL SISTEMA PAF

POSIBILIDAD DE ENTREGA DE CARNETS PAF A EMPLEADOS PUBLICOS Y JUBILADOS:

El Ente Central podrá negociar con el Gobierno y las Cajas de Jubilación la entrega de carnets PAF para aumentar los sueldos de los empleados públicos y los servicios de Jubilación. Para ello el Gobierno y las Cajas podrían utilizar las enormes sumas inmovilizadas en impuestos atrasados y aportes en mora. Mediante Bonos válidos únicamente para pagar impuestos y jubilaciones en mora, el Ente Central entregaría los carnets necesarios. Estos Bonos serán canjeables por cupones B y mediante esta operación los empleados públicos y los jubilados verían aumentar sus ingresos sin que dichos aumentos gravitaran mayormente en el presupuesto nacional ya que se financiarían a través de haberes que se consideran prácticamente perdidos. Por otra parte, comerciantes e industriales tendrían la oportunidad de liquidar sus cuantiosos pasivos impositivos y jubilatorios en mora mediante el aumento de sus ventas.

POSIBILIDAD DE PAGAR SERVICIOS PUBLICOS CON CARNETS PAF:

Teniendo en cuenta que una gran parte del presupuesto de las Empresas de Electricidad, Gas, Teléfonos y Obras Sanitarias se compone de sueldos para sus respectivos personales, no es aventurado pensar que las mismas podrían aceptar de cobrar, por lo menos en parte, sus servicios en carnets PAF. Sus empleados verían así aumentados sus sueldos con el importe de la bonificación de retorno. Desde luego en este caso el cupón A deberá destruirse.

REGULACION DE LA VELOCIDAD DE GIRO DE LAS VENTAS CON CARNETS PAF:

Según se reembolse total o parcialmente los cupones B en nuevos carnets, se regula la cantidad de los mismos que se hallan en circulación de un mes a otro. También esta regulación se puede hacer por gremios. Si en un ramo dado, la producción no alcanza a dar abasto al consumo, el Ente Central suspenderá la entrega de carnets para dicho ramo y prohibirá la circulación de los carnets en los negocios correspondientes, aliviando así la presión de la demanda que se desviará hacia otros rubros.

COSTO DEL SISTEMA PAF:

Si bien el carnet PAF se entrega como aumento de sueldo, lo que representa un mayor desembolso para industriales y comerciantes (Desembolso que en realidad se hace en forma suave a través de los $ 50 de merma de cada orden) no es menos cierto que dicho aumento de sueldo pasa a su vez a la cuenta de gastos generales de la empresa y entrará en la formación del costo de las mercaderías por lo que, contablemente, el carnet PAF sólo cuesta $ 50 por unos 13.000 de ventas potenciales o sea menos del 4 por mil.

VENTA DE CARNET PAF A CREDITO A EMPLEADOS:

Si se quiere dar un golpe de látigo a la economía, se puede encarar, a través de los mismos sindicatos, la otorgación de créditos a sus afiliados para la compra de Carnets PAF. En este caso, el Ente Central deberá conseguir el dinero necesario para cubrir el importe de los cupones B que han de ingresar mucho antes que los pagos de los adquirentes. Si se tiene en cuenta que cada $ 1.000 prestados por una entidad empresaria se transformarían en 13.000 de ventas, con la posterior recuperación íntegra de los $ 1.000 invertidos, el negocio podría interesar a algunos empresarios. Sin embargo considero que será necesario incursionar con cautela en este terreno, ya que es jugar con fuego y las cualidades anti-inflacionarias del carnet PAF podrían verse afectadas por estas manipulaciones. Sólo las pruebas "in-vivo" dictarán las normas en este caso.

ELIMINACION DEL SISTEMA:

El carnet PAF no es cómodo. Hay que firmar varias veces, verificarlo, hacer cuentas para pagar y recibir vueltos complicados. Es una muleta, pero es mejor que caminar con la pierna rota. Mejorada la economía, puede eliminarse gradualmente o de golpe si se quiere. Bastará para ello que los empresarios reduzcan la proporción pagada en carnets de los aumentos acordados o lo hagan totalmente en dinero efectivo. Por otra parte, el Ente Central aumentará la proporción de pago en efectivo de los cupones B o los abonará totalmente en esta forma, desapareciendo el sistema PAF en un mes (todavía tardaremos 9 años para digerir la emisión de los Bonos 9 de Julio).

CUADRO Nº 1

Firma Emisora Sello **Firma**	Serie E 174.786/3 **CARNET DE COMPRAS** **Sistema Patentado P.A.F.** La Firma emisora que suscribe al margen **GARANTIZA** el valor de compra de $ 1.000.— de este car-net con sus 10 órdenes completas, valor que será recibido como tal por todas las casas adheridas al Sistema **P.A.F.** He recibido este carnet por un valor de m$n 1.000.00. .... Doc. Identidad .... Firma del recibidor	**CUPON** **A** Serie E 174.786/3 **m$n 1.000.—** **Sistema PAF** **Medio Sello**
Firma Receptora Sello	TRANSFIERO a la empresa cuyo sello figura al margen este carne: con sus 10 órdenes completas por un valor de m$n 1.000.00. .... Firma del Recibidor	**CUPON** **B** Serie E 174.786/3 Sello Firma Receptora He realizado en la firma que antecede una compra. .... Firma del Recibidor

CUADRO Nº 2

CARNET PAF DE M$N 1.000.—

Ordenes de Compra		Cupón B
Nº de Orden	Valor	Valor
1	1.000.—	50.—
2	950.—	50.—
3	900.—	50.—
4	850.—	50.—
5	800.—	50.—
6	750.—	50.—
7	700.—	50.—
8	650.—	50.—
9	600.—	50.—
10	550.—	50.—
Vaje de Canje	500.—	Sin cupón
	8.250.—	500.—

NOTA: El vale de Canje del carnet de $ 1.000 se canjea sin cargo por un carnet de $ 500 del mismo mes o del mes siguiente.

El carnet vacío de $ 500 tiene un valor de reembolso de $ 50.— que podrá aplicarse al pago de la compra de nuevos carnets.

Conserva su valor hasta el mes subsiguiente de su emisión.

CARNET PAF DE M$N 500.—

Ordenes de Compra		Cupón B	
Nº de Orden	Valor	Valor	
1	500.—	25.—	
2	475.—	25.—	
3	450.—	25.—	
4	425.—	25.—	
5	400.—	25.—	
6	375.—	25.—	
7	350.—	25.—	
8	325.—	25.—	
9	300.—	25.—	
10	275.—	25.—	
11	250.—	25.—	
12	225.—	25.—	
13	200.—	25.—	
14	175.—	25.—	
15	150.—	25.—	
16	125.—	25.—	
17	100.—	25.—	
18	75.—	25.—	
19	50.—	Valor carnet	50.—
	5.225.—	450.—	50.—

AL LECTOR

El presente trabajo es un estudio "In vitro" de un nuevo efecto de comercio.

Necesita por lo tanto todas las pruebas de laboratorio posibles antes de ser ensayado "In vivo".

Hago pues un llamado a todos los estudiosos de las teorías económicas, para someterlo, sobre el papel, a todos los análisis y pruebas posibles para que la fórmula definitiva tenga las mayores posibilidades de éxito.

A mi juicio, desde el punto de vista teórico, el carnet PAF representa "dinero" al estado "puro", en su capacidad máxima de "elemento de cambio" sin las secuelas aberrantes de la capitalización, del interés simple o compuesto y de la desvalorización. Elimina el concepto de dinero "mercadería" realizando el ideal del medio de cambio puro.

No elimina la "plusvalía" pero sí la "capitalización". ¿Sería acaso un puente entre las teorías capitalistas y socialistas eliminando los defectos de cada una pero conservando sus particulares virtudes?

Queda abierta la polémica.

INDICE

Imprimió Artes Gráficas del Sur;
Santiago del Estero 1961,
Avellaneda, Prov. de Buenos Aires,
en el mes de mayo de 1986.

LOS PROBLEMAS ARGENTINOS Y LA E.D.C.

¿Qué es la E.D.C.? ¿Por qué los economistas tienen el FMI, los militares la NATO y nosotros, los estrategas de café, no podemos tener sigla propia?; pues la E.D.C. es esto mismo: Estrategia De Café; E.D.C. es un sistema rotundo que resuelve todos los problemas con la frasecita mágica: "¡Si yo fuera gobierno...!" La E.D.C. lo resuelve todo con planteos categóricos y terminantes, con la irresponsabilidad del que nada arriesga o quizás nada sabe, pero que arma un tinglado de razonamientos que si bien carecen de fundamentos técnicos tienen por lo general una buena dosis de sentido común, el menos común de los sentidos.

El buen estratega, lo primero que tiene que hacer es establecer un plan de batalla, evaluar los elementos y fuerzas disponibles, conocer lo mejor posible las dificultades a vencer y elaborar un orden de prioridad para el logro de los objetivos que se ha propuesto conquistar. Dicho sea de paso la E.D.C. no cree que el Gobierno tenga una estrategia propia y gustosa, le facilita sin cargo la que pasamos a exponer...

Estimado lector:

Si Ud. aprueba algunos de los planteos que proponemos en este libro, si tiene algunas inquietudes, proyectos o críticas, si Ud. alguna vez soñó con integrar el gobierno paralelo de la E.D.C., escríbanos e incorporaremos, en una próxima edición, sus ideas y sugerencias.

Correspondencia a:

Juan de Viena
Casilla de Correo Nro. 5628
Correo Central